**INFORME**
**ACTIVIDADES**
**CONTRATO PS018-2025**

**INFORME NO. 02**

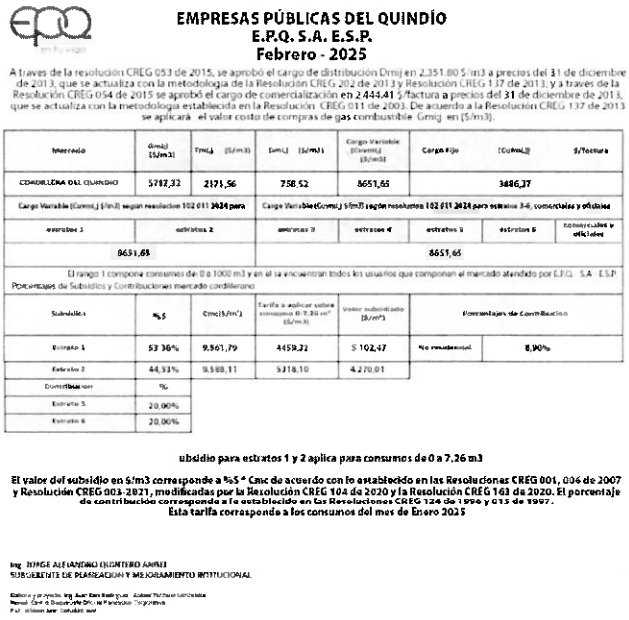
**Desde 06/02/2025 hasta 17/02/2025**

| | | |
|---|---|---|
| Contrato No. | **PS 018-2025** | |
| Tipo de contrato: | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | |
| Contratista: | **Nombre:** | **LA CRÓNICA SAS** |
| | NIT | 800.141.676-5 |
| Objeto: | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN DEL QUINDIO, CON EL FIN DE DAR A CONOCER A LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO Y A COMUNIDAD EN GENERAL LAS DIFERENTES ACTUACIONES E INFORMACIÓN DE INTERÉS DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A. E.S.P. | |
| Sitio de ejecución del contrato: | Departamento del Quindío. | |
| Valor del Contrato con adición | 28.450.000 (veintiocho millones cuatrocientos cincuenta mil pesos) M/Cte | |
| Forma de pago: | Pagos parciales, de acuerdo a las publicaciones y hasta agotar el recurso. | |
| Fecha de inicio del contrato: | 30 de Enero 2025 | |
| Tiempo de ejecución del contrato: | Trescientos Treinta Y Siete Dias (337) calendario | |
| Fecha de terminación del contrato: | 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar | |

A continuación, presento el detalle de las actividades según contrato de prestación de servicios No. PS 018 de 2025, con su respectivo cumplimiento:

- Publicación del 15 de Febrero de 2025. Se dispuso de 20 cm (Publicación aviso a Blanco Y Negro de 2 col x 10 cm), pauta Tarifas. Dicha publicación se realizó tanto en diario impreso como en .PDF que se distribuye a los suscriptores, tal como se evidencia en los anexos (pautas en .PDF entregadas en CD y tres ejemplares del diario del día mencionado). Se anexa además el certificado de la publicación realizada.

Evidencia:



**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO**
**E.P.Q. S.A. E.S.P.**
**Febrero - 2025**

A través de la resolución CREG 053 de 2015, se aprobó el cargo de distribución Dmj en 2.351.80 $/m3 a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodología de la Resolución CREG 202 de 2013 y Resolución CREG 137 de 2013; y a través de la Resolución CREG 054 de 2015 se aprobó el cargo de comercialización en 2 444.41 $/factura a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodología establecida en la Resolución CREG 011 de 2003. De acuerdo a la Resolución CREG 137 de 2013 se aplicará el valor costo de compras de gas combustible Gmj en ($/m3).

| Mercado | Gmj ($/m3) | Tmj ($/m3) | Dmj | Cargo Variable (Cvmj) ($/m3) | Cargo Fijo (Cfmj) $/factura |
|---|---|---|---|---|---|
| CORDILLERA DEL QUINDIO | 5782,32 | 2171,56 | 758,52 | 8651,65 | 3486,37 |

| Cargo Variable (Cvmj) $/m3 según resolucion 102 011 2024 para | | Cargo Variable(Cvmj) $/m3 según resolucion 102 011 2024 para estratos 3-6, comerciales y oficiales | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| estratos 1 | estratos 2 | estratos 3 | estratos 4 | estratos 5 | estratos 6 | Comerciales y oficiales |
| 8651,65 | | 8651,65 | | | | |

El rango 1 compone consumos de 0 a 1000 m3 y en el se encuentran todos los usuarios que componen el mercado atendido por E.P.Q. S.A. E.S.P.
Porcentajes de Subsidios y Contribuciones mercado cordillerano

| Subsidios | % S | Cmc($/m³) | Tarifa a aplicar sobre consumos de 7,26 m³ ($/m3) | Valor subsidiado ($/m³) | Porcentajes de Contribución | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Estrato 1 | 57,36% | 9.561,79 | 4459,22 | $ 102,47 | No residencial | 8,90% |
| Estrato 2 | 44,93% | 9.588,11 | 5318,10 | 4.270,01 | | |
| Contribución | % | | | | | |
| Estrato 5 | 20,00% | | | | | |
| Estrato 6 | 20,00% | | | | | |

**subsidio para estratos 1 y 2 aplica para consumos de 0 a 7,26 m3**

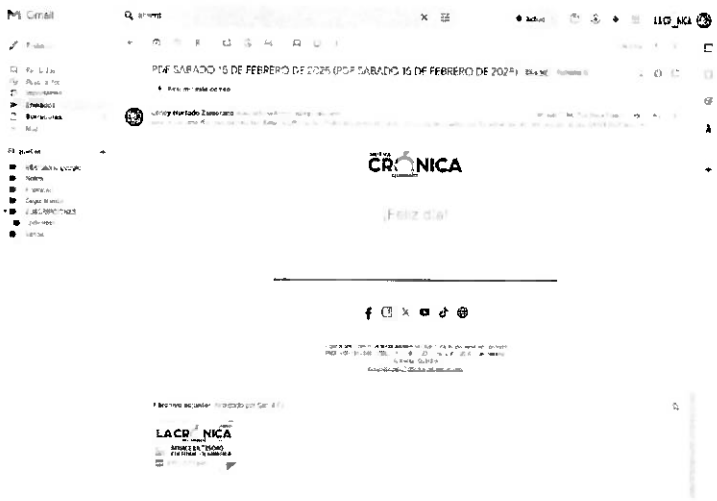
**El valor del subsidio en $/m3 corresponde a %S * Cmc de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones CREG 001, 006 de 2007 y Resolución CREG 003-2021, modificadas por la Resolución CREG 104 de 2020 y la Resolución CREG 163 de 2020. El porcentaje de contribución corresponde a lo establecido en las Resoluciones CREG 124 de 1996 y 015 de 1997.**
**Esta tarifa corresponde a los consumos del mes de Enero 2025**

Ing. JORGE ALEJANDRO OLGUIN ARIAS
SUBGERENTE DE PLANEACION Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Se hace entrega de la pauta en PDF y link de publicación: El link de la publicación realizada es el siguiente:

https://drive.google.com/file/d/1apVnz6Pebmd_qUElAoe9Q6F4S6uoA-d_/view?usp=sharing

Además, se anexa pantallazo del correo electrónico enviado a cada uno de los usuarios inscritos al diario digital el día mencionado en que se realizó a publicación:




Se presenta factura electrónica, por concepto de las publicaciones realizadas.

| PUBLICACIÓN | FECHA | PUBLICACIÓN | VALOR | FACTURA | CM UTILIZADOS | CM PENDIENTES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Publicación No. 02 | 15/02/2025 | Tarifas | $753.190 | FE 32185 | 20 | 681 |

Se efectuó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral a que haya lugar durante el término de ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2023.

Se anexa pago de seguridad social y anexos.

Atentamente,

Representante Legal
Sandra Cecilia Macías Palacio
Contratista

NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

Armenia Febrero de 2025

Señores
**EPQ**
Ciudad

Referencia: Certificación De Publicación

Cordial saludo

La suscrita gerente de La Crónica Del Quindío con Nit. 800.141.676-5, certifica que realizo una publicación correspondiente a pauta de 2 col x 10 cm en página corriente (tarifas), el día 15 de Febrero de 2025, De igual manera se envió de manera digital a nuestros suscriptores estando publicadas en la edición digital de los días mencionados en nuestra página web http://www.cronicadelquindio.com/.

Para constancia de lo anterior se firma a los 18 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

**SANDRA CECILIA MACIAS PALACIO**
**GERENTE**

NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

**LA CRONICA S.A.S.**
Nit: 800141676-5
AV. CENTENARIO CR. 6 No. 6-25
Tel: 6067314440
Armenia

**RESPONSABLE DE IVA**
**Actividad ICA 5813 AL 10 X MIL**
**Actividad economica Dian 5813**
**Agente Retenedor de IVA RST**

## FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

## FE 32185

**Cliente**

**Nombre:** EMPRESA PUBLICA DEL QUINDIO SA ESP
**Dirección:** CRA 14 22 30 PISO 3
**Ciudad:** Armenia
**Teléfono:** 6067441774
**NIT:** 800063823

**Fecha:** 18/02/2025 8:58:00 a. m.
**Forma de pago:** CREDITO 30 DIAS
**Medio de pago:** 1-Instrumento No definido
**Moneda:** COP
**Vendedor:** 234
**Fecha vcto:** 18/03/2025 12:00:00 a. m.

| Contrato | Cantidad | Detalle | Valor Unitario | Valor Total |
|---|---|---|---|---|
| 62686 | 1 | PAUTA OFICIAL LOCAL | $753.190,00 | $753.190,00 |

| IMPUESTOS | BASE | TASA | TOTAL |
|---|---|---|---|

| RETENCIÓN | BASE | TASA | TOTAL |
|---|---|---|---|

**SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE *******

**Notas**

Publicacion Tarifas 2 col x 10 cm. Contrato No.018 DE 2025 CDP No.250083 Y RP No.250077. Febrero 15

| | |
|---|---|
| **VALOR BRUTO** | $753.190 |
| **DESCUENTO** | $0 |
| **SUBTOTAL** | $753.190 |
| **IVA** | $0 |
| **RETENCIONES** | $0 |
| **TOTAL A PAGAR** | $753.190 |

PAGUESE UNICAMENTE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE LA CRONICA S.A.S O CONSIGNESE A LA CUENTA DE AHORROS No 138000033058 DE BANCO DAVIVIENDA CANCELE SOLAMENTE A PERSONAL IDENTIFICADO COMO COBRADOR DE LA EMPRESA Y EXIJA SIEMPRE SU RECIBO DE PAGO.
Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (codigo de Comercio Art 779).NOTA:Los servicios de prensa, radio y TV se encuentran exentos de retencion en la fuente (Art 4. DR 2775/83).Diarios y publicaciones periodicas excentos de IVA(Art 481 lit F E:T), Servicios de publicidad en periodicos excluidos de IVA( Art 476- Paragráfo 31 ET).

Autorización Numeración de Facturación No. 18764068229137 Numeración: HABILITADA Rango desde: FE 13412 hasta: FE 50000 Vigencia desde: 2024/04/02 hasta: 2/04/2025 - 12 Meses

**CUFE:** 8bbba537dc37933a853e1d2a3fed64a696e93be23e0266d4e492b0c76094043caf3f4d39a30da818f6dfa8d3dc4b59b4

**FIRMA DIGITAL:** R+ZlJ+VtYOY3y5YrqaSI9tN/0n/7Q3WoL7aoWwQ6pmOs0BJosUPzuvoKnigaHCPTdoAOMeI0zCyooKPruv+sEf61RoosB1VegfLDT2qMs7vSNf+5U/I9BD8zstr
EMBb6LMhpaBQG+Fz95UT1DkpS9EK+INrtFACVfO/8PLbmL0hiYJCxVVmXU46SUMI5CWuT5Zvj'XndrqFX1DH77oqaT5cTLworPbBr5W3TkBPe9TLffjnsDHYf0nav
ImpH33q7vC7KMRK3TFbPWGlttjjx7TlRSCtMZ2ZadMjq8cFWiFqujLnVU4dBD19l+4SBrtYhBx1/5RLdA1FhOoEtUNVEg==

**FECHA VALIDACION DIAN:** 2025-02-18 08:58:08-05:00

Emisor

Nombre Legible y Fecha de Entrega

**Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT 890.319.193-3**

| | EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.<br>CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES | | | |
|---|---|---|---|---|
| Código:<br>SG-F-01 | Versión:<br>01 | Fecha emisión:<br>09/06/2023 | Página:<br>1 de 1 | DOCUMENTO CONTROLADO |

**Cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002**

Fecha: Febrero 12 de 2025
Señores
**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO S.A E.S.P.**
Armenia Quindío

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad del juramento:

**CERTIFICO**

Que LA CRÓNICA S.A.S
(NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE)

Identificado(a) con
Nit 800.141.676 - 5
(N.I.T o CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE)

Se han efectuado los pagos por concepto de los aportes que corresponden respecto del sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y cuando ha sido del caso con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

**ACTUO EN MI CALIDAD DE**

| | |
|---|---|
| Representante legal | X |
| Revisor fiscal | |
| Proponente persona natural | |

Señale con una "X" frente a la opción correspondiente a la calidad en que usted actúa

NOTA: EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Nombre de la persona que suscribe la presente certificación: Mario Iván Mejía Arias

Número de documento de identificación (CC): 7.563.097

Número de tarjeta profesional (cuando aplique): 43.929 - T

FIRMA:

Nota: Al presente certificado se adjuntan los documentos que correspondan.

SOMOS CALIDAD epq

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z8F6C6E7957 1EZAB

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIO IVAN MEJIA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7563097 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 43929-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** **********
**********
**********

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

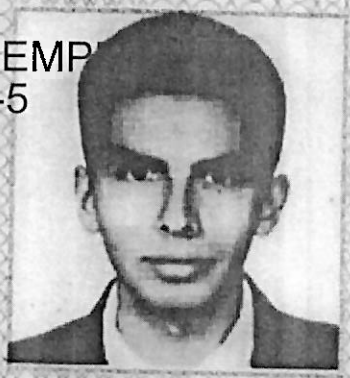
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PARA TRAMITES LEGALES DE LA EMP
LA CRONICA SAS NIT.800.141.676-5

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



4392-T

MARIO IVAN
MEJIA ARIAS
C.C. 7563087
RESOLUCION INSCRIPCION 850 FECHA 13/07/95
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

Presidente

00051394

PARA TRAMITES LEGALES DE LA EMPRESA
LA CRONICA SAS NIT.800.141.676-5

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

PARA TRAMITES LEGALES DE LA EMPRESA
LA CRONICA SAS NIT.800.141.676-5

Válido sólo para trámites de
LA CRÓNICA S.A.S
NIT.800.141.676-5

**REPUBLICA DE COLOMBIA**
**IDENTIFICACION PERSONAL**
CEDULA DE CIUDADANIA
**7.563.097**
NUMERO

**MEJIA ARIAS**
APELLIDOS

**MARIO IVAN**
NOMBRES



FIRMA

Válido sólo para trámites de
LA CRÓNICA S.A.S
NIT.800.141.676-5

Válido sólo para trámites de
LA CRÓNICA S.A.S
NIT.800.141.676-5



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-AGO-1971**
**ARMENIA**
**(QUINDIO)**
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70** ESTATURA
**O+** G.S. RH
**M** SEXO

**17-OCT-1989 ARMENIA**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

Válido sólo para trámites de
LA CRÓNICA S.A.S
NIT.800.141.676-5

A-2600100-58118432-M-0007563097-20031006 **07299**03277A 01 140618424

Válido sólo para trámites de
LA CRÓNICA S.A.S
NIT.800.141.676-5

Armenia, febrero 03 de 2025

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL**

**IDENTIFICADO COMO APARECE AL PIE DE MI CORRESPONDIENTE FIRMA**

De acuerdo con los documentos e información que tuve a disposición de la sociedad **LA CRÓNICA S.A.S** identificada con Nit 800.141.676 -5, para determinar el cumplimiento de sus obligaciones provenientes del sistema de seguridad social y aportes parafiscales durante los últimos seis meses se determina:

1. Las últimas seis planillas pagadas fueron las siguientes:

| N° Planilla | Fecha Límite de Pago | Fecha de Pago |
|---|---|---|
| 9480106620 | 21/01/2025 | 09/01/2025 |
| 9478593431 | 18/12/2024 | 06/12/2024 |
| 9477022272 | 21/11/2024 | 07/11/2024 |
| 945313453 | 18/10/2024 | 07/10/2024 |
| 9473000569 | 18/09/2024 | 09/09/2024 |
| 9471099637 | 21/08/2024 | 06/08/2024 |
| 9470000469 – 9470000634 | 18/07/2024 | 17/07/2024 |
| 9468500581 | 21/06/2024 | 12/06/2024 |
| 9466854072 | 21/05/2024 | 07/05/2024 |
| 9465463052 | 17/04/2024 | 08/04/2024 |
| 9464153139 | 19/03/2024 | 08/03/2024 |
| 9462879220 | 19/02/2024 | 12/02/2024 |
| 9460731419 | 19/01/2024 | 27/12/2023 |

2. La planilla del mes de enero del año 2025 conforme a lo estipulado en el decreto 780 de 2016 en su artículo 3.2.2.1 señala que el plazo máximo es el treceavo (13°) día hábil del mes siguiente, que correspondería al día 19 del mes de febrero del año 2025.

**DE ACUERDO CON LO ANTERIOR PUEDO CERTIFICAR**

Que la sociedad **LA CRONICA S.A.S**. identificada con Nit 800.141.676-5, se encuentra al día en el pago de sistema de seguridad social en salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales respecto al personal vinculado por nomina durante últimos seis meses.

Atentamente,

**MARIO IVAN MEJIA ARIAS**
Revisor Fiscal
T.P. 43929-T

Armenia, febrero 03 de 2025

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL**

**IDENTIFICADO COMO APARECE AL PIE DE MI CORRESPONDIENTE FIRMA**

De acuerdo con los documentos e información que tuve a disposición de la sociedad LA CRONICA S.A.S identificada con Nit 800.141.676-5, Para determinar el cumplimiento de sus obligaciones provenientes del sistema de seguridad social y aportes parafiscales se determina:

1. La última planilla es la N° 9480106620, pagada el día 09 de enero del año 2025 y con una fecha límite de pago el día 21 de enero del año 2025.

2. Los pagos corresponden al período diciembre del año 2024 para pensión y enero del año 2025 para salud.

3. La planilla del mes de enero del año 2025 conforme a lo estipulado en el decreto 780 de 2016 en su artículo 3.2.2.1 señala que el plazo máximo es el treceavo (13°) día hábil del mes siguiente, que correspondería al día 19 de febrero del año 2025.

**DE ACUERDO CON LO ANTERIOR PUEDO CERTIFICAR**

Que la sociedad **LA CRONICA S.A.S**, identificada con Nit 800.141.676-5, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de seguridad social, en salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales, respecto al personal vinculado por nómina.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimientos al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

**MARIO IVAN MEJIA ARIAS**
Revisor fiscal
T.P 43929-T

## DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NIT 800141676 | 5 | LA CRONICA S.A.S | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | ARMENA | CRA 6 6- 25 Avenida Centenario | ARMENIA-QUINDIO | 7314440 | Si |

## DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2025-01 | 2025-02 | 1260974575 | 9481612590 | E | 2025/02/19 | 2025/02/12 | BANCO DAVIVIENDA | 0 | $19,470,300 |

## LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Tarifa | Aporte | Dias | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: ARMENA (40 Afiliados)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $71,186,478 | $11,499,800 | | | $77,876,928 | $3,238,000 | | | $74,487,543 | $2,981,500 | | | $77,876,928 | | $1,751,000 | | $0 | $0 | | $19,470,300 |
| **Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (9 Afiliados)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $6,065,263 | $993,600 | | | $6,065,263 | $242,900 | | | $6,255,366 | $250,600 | | | $6,065,263 | | $0 | | $0 | $0 | | $1,487,100 |
| Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (9 Afiliados) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $6,065,263 | $993,600 | | | $6,065,263 | $242,900 | | | $6,255,366 | $250,600 | | | $6,065,263 | | $0 | | $0 | $0 | | $1,487,100 |
| 1 | CC | 24605105 | GARCIA MILED | | | | | | | | | | | | | X | | | | | 25-14 | 4 | $193,220 | $31,000 | EPS037 | 4 | $193,220 | $7,800 | CCF43 | 4 | $219,351 | $8,800 | 14-7 | 4 | $193,220 | 0.000% | $0 | 4 | $0 | $0 | Si | $47,600 |
| 2 | CC | 89000380 | GARZON LUIS | | | | | | | | | | | | | X | | | | | 25-14 | 2 | $112,483 | $18,000 | EPS010 | 2 | $112,483 | $4,500 | CCF43 | 2 | $115,983 | $4,700 | 14-7 | 2 | $112,483 | 0.000% | $0 | 2 | $0 | $0 | Si | $27,200 |
| 3 | CC | 89000380 | GARZON LUIS | | | | | | | | | | | | | X | | | | | 25-14 | 7 | $393,688 | $63,000 | EPS010 | 7 | $393,688 | $15,800 | CCF43 | 7 | $409,381 | $16,400 | 14-7 | 7 | $393,688 | 0.000% | $0 | 7 | $0 | $0 | Si | $95,200 |
| 4 | CC | 41936595 | HURTADO LENEY | | | | | | | | | | | | | X | | | | | 25-14 | 2 | $112,587 | $18,100 | EPS010 | 2 | $112,587 | $4,600 | CCF43 | 2 | $122,236 | $4,900 | 14-7 | 2 | $112,587 | 0.000% | $0 | 2 | $0 | $0 | Si | $27,600 |
| 5 | CC | 9738467 | LOPEZ CARLOS | | | | | | | | | | | | | X | | | | | 23030 1 | 10 | $1,500,000 | $240,000 | EPS005 | 10 | $1,500,000 | $60,000 | CCF43 | 10 | $1,605,000 | $64,200 | 14-7 | 10 | $1,500,000 | 0.000% | $0 | 10 | $0 | $0 | Si | $364,200 |
| 6 | CC | 41926894 | MACIAS SANDRA | | | | | | | | | | | | | X | | | | | 25-14 | 2 | $742,444 | $126,400 | EPS037 | 2 | $742,444 | $29,700 | CCF43 | 2 | $746,566 | $29,900 | 14-7 | 2 | $742,444 | 0.000% | $0 | 2 | $0 | $0 | Si | $186,000 |
| 7 | CC | 41926894 | MACIAS SANDRA | | | | | | | | | | | | | X | | | | | 25-14 | 2 | $742,444 | $126,400 | EPS037 | 2 | $742,444 | $29,700 | CCF43 | 2 | $746,566 | $29,900 | 14-7 | 2 | $742,444 | 0.000% | $0 | 2 | $0 | $0 | Si | $186,000 |
| 8 | CC | 41926894 | MACIAS SANDRA | | | | | | | | | | | | | X | | | | | 25-14 | 2 | $742,444 | $126,400 | EPS037 | 2 | $742,444 | $29,700 | CCF43 | 2 | $746,566 | $29,900 | 14-7 | 2 | $742,444 | 0.000% | $0 | 2 | $0 | $0 | Si | $186,000 |
| 9 | CC | 9726931 | MOTTA NILTON | | | | | | | | | | | | | X | | | | | 23020 1 | 10 | $474,500 | $76,000 | EPS010 | 10 | $474,500 | $19,000 | CCF43 | 10 | $474,500 | $19,000 | 14-7 | 10 | $474,500 | 0.000% | $0 | 10 | $0 | $0 | Si | $114,000 |
| 10 | CC | 41921535 | OROZCO LUZ | | | | | | | | | | | | | X | | | | | 25-14 | 1 | $47,450 | $7,600 | EPS037 | 1 | $47,450 | $1,900 | CCF43 | 1 | $47,450 | $1,900 | 14-7 | 1 | $47,450 | 0.000% | $0 | 1 | $0 | $0 | Si | $11,400 |
| 11 | CC | 9731761 | OSPINA JAVIER | | | | | | | | | | | | | X | | | | | 23020 1 | 8 | $429,277 | $68,700 | EPS005 | 8 | $429,277 | $17,200 | CCF43 | 8 | $470,424 | $18,900 | 14-7 | 8 | $429,277 | 0.000% | $0 | 8 | $0 | $0 | Si | $104,800 |
| 12 | CC | 1094953846 | PEREZ YENIFER | | | | | | | | | | | | | X | | | | | 23020 1 | 4 | $574,726 | $92,000 | EPS010 | 4 | $574,726 | $23,000 | CCF43 | 4 | $551,343 | $22,100 | 14-7 | 4 | $574,726 | 0.000% | $0 | 4 | $0 | $0 | SI | $137,100 |

| | | |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NIT 800141676 | 5 | LA CRONICA S.A.S | B - MENOS DE 200 COTIZANTES | ARMENA | CRA 6 6- 25 Avenida Centenario | ARMENIA-QUINDIO | 7314440 | SI |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2025-01 | 2025-02 | 1260974575 | 9481612590 | E | 2025/02/19 | 2025/02/12 | BANCO DAVIVIENDA | 0 | $19,470,300 |

## RESUMEN DE PAGO

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 4) | | | | 35 | $11,499,800 | $0 | $0 | $11,499,800 |
| COLFONDOS | 231001 | 800,227,940 | 6 | 1 | $274,000 | $0 | $0 | $274,000 |
| COLPENSIONES | 25-14 | 900,336,004 | 7 | 10 | $4,349,200 | $0 | $0 | $4,349,200 |
| PORVENIR | 230301 | 800,224,808 | 8 | 9 | $2,689,600 | $0 | $0 | $2,689,600 |
| PROTECCION | 230201 | 800,229,739 | 0 | 15 | $4,187,000 | $0 | $0 | $4,187,000 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 40 | $1,751,000 | $0 | $0 | $1,751,000 |
| SEGUROS BOLIVAR | 14-7 | 860,002,503 | 2 | 40 | $1,751,000 | $0 | $0 | $1,751,000 |
| CCF (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 39 | $2,981,500 | $0 | $0 | $2,981,500 |
| COMFENALCO QUINDIO | CCF43 | 890,000,381 | 0 | 39 | $2,981,500 | $0 | $0 | $2,981,500 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 9) | | | | 40 | $3,238,000 | $0 | $0 | $3,238,000 |
| ASMET SALUD EPS SAS | ESSC62 | 900,935,126 | 7 | 1 | $178,000 | $0 | $0 | $178,000 |
| EPS SURA (ANTES SUSALUD) | EPS010 | 800,088,702 | 2 | 15 | $1,098,800 | $0 | $0 | $1,098,800 |
| FAMISANAR | EPS017 | 830,003,564 | 7 | 2 | $114,000 | $0 | $0 | $114,000 |
| FOSYGA | MIN001 | 901,037,916 | 1 | 1 | $57,000 | $0 | $0 | $57,000 |
| NUEVA E.P.S. | EPS037 | 900,156,264 | 2 | 11 | $1,021,500 | $0 | $0 | $1,021,500 |
| NUEVA EPS MOVILIDAD | EPS041 | 900,156,264 | 2 | 1 | $57,000 | $0 | $0 | $57,000 |
| S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. | EPS018 | 805,001,157 | 2 | 1 | $90,900 | $0 | $0 | $90,900 |
| SALUD TOTAL | EPS002 | 800,130,907 | 4 | 2 | $96,900 | $0 | $0 | $96,900 |
| SANITAS | EPS005 | 800,251,440 | 6 | 6 | $523,900 | $0 | $0 | $523,900 |
| TOTAL | | | | 40 | $19,470,300 | $0 | $0 | $19,470,300 |

**CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 05/02/2025 - 10:02:42
Recibo No. H000119154, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XCW28yHd6q**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

---

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : LA CRONICA S.A.S
Nit : 800141676-5
Domicilio: Armenia, Quindío

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 57606
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 1991
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : AV CENTENARIO CR 6 6-25
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico : contabilidad@cronicadelquindio.com
Teléfono comercial 1 : 7314440
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV CENTENARIO CR 6 6-25
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico de notificación : contabilidad@cronicadelquindio.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 3066 del 20 de septiembre de 1991 de la Notaria 2a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 1991, con el No. 8509 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LA CRONICA LIMITADA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 3638 del 10 de julio de 1992 de la Notaria 3a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 1992, con el No. 9276 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 2093 del 08 de junio de 1993 de la Notaria Segunda de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 1993, con el No. 10454 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL

Por Escritura Pública No. 3179 del 24 de agosto de 1993 de la Notaria 2a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 1993, con el No. 10608 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 5283 del 30 de noviembre de 1995 de la Notaria 2a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 1995, con el No. 13050 del Libro IX, se decretó reforma general E.5283 95-Nov-30- Ref.

Por Escritura Pública No. 192 del 05 de marzo de 1998 de la Notaria 5a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 1998, con el No. 15337 del Libro IX, se decretó reforma A la escritura # 675

Por Escritura Pública No. 3120 del 19 de junio de 1998 de la Notaria 2a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 1998, con el No. 15686 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 3417 del 10 de julio de 1998 de la Notaria 2a. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 1998, con el No. 15687 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 5354 del 30 de octubre de 2000 de la Notaria 2da. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2000, con el No. 17873 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 1242 del 04 de abril de 2001 de la Notaria 2da. De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2001, con el No. 18342 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 2909 del 17 de octubre de 2001 de la Notaria 3a De Armenia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2001, con el No. 18975 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 326 del 01 de abril de 2004 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2004, con el No. 21592 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 605 del 09 de junio de 2004 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2004, con el No. 21802 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 605 del 09 de junio de 2004 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2004, con el No. 21803 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Escritura Pública No. 451 del 24 de abril de 2006 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2006, con el No. 23795 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta del 18 de octubre de 2007 de la Notaria Cuarta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2008, con el No. 25640 del Libro IX, se decretó ADJUDICACION CUOTAS POR REMATE

Por Oficio No. 1880 del 07 de septiembre de 2009 del Juzgado 2 Civil Del Circuito de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2009, con el No. 27673 del Libro IX, se decretó ADJUDICACION DE 1716 CUOTAS A RR EDITORES OFICIO 1880 DEL JUZGADO 2 CI VIL DEL CIRCUITO DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Por Escritura Pública No. 296 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2010, con el No. 28372 del Libro IX, se decretó 2 CESION DE CUOTAS (376.694.000) ESCRITURA 296 NOTARIA 5 DE ARMENIA DE L 24 DE MARZO DE 2010)

Por Escritura Pública No. 296 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2010, con el No. 28373 del Libro IX, se decretó 2 CESION DE CUOTAS (376.694.000) ESCRITURA 296 NOTARIA 5 DE ARMENIA DE L 24 DE MARZO DE 2010)

Por Escritura Pública No. 294 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2010, con el No. 28374 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS (ESCRITURA 294 NOTARIA 5 DEL 24 DE MARZO DE 2010)

Por Oficio No. 64 del 23 de febrero de 2010 del Juzgado 2 Civil Del Circuito de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2010, con el No. 28640 del Libro IX, se decretó ADJUDICACION DE 8417 CUOTAS A FAVOR DE RR EDITORES RAMIREZ Y RAMIREZ L TDA(RADICADO 2005-064 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DEL 23 DE FEB RERO DEL 2010).

Por Escritura Pública No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta de Armenia, inscrito en esta

Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2010, con el No. 29046 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS (3 CESIONES POR $52.196.000) (ESCRITURA 3110 NOTARIA 4 DE ARMENIA DEL 24 SEPTIEMBRE 2010)

Por Escritura Pública No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2010, con el No. 29047 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS (3 CESIONES POR 52.196.000) (ESCRITURA 3110 NOTARIA 4 DE ARMENIA DEL 24 SEPTIEMBRE 2010)

Por Escritura Pública No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2010, con el No. 29048 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS (3 CESIONES POR 52.196.000) (ESCRITURA 3110 NOTARIA 4 DE ARMENIA DEL 24 SEPTIEMBRE DE 2010)

Por Escritura Pública No. 1098 del 24 de mayo de 2011 de la Notaria Segunda de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2011, con el No. 30051 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS (2267) DE ADRIANA MARIA LONDO?O JARAMILLO A LA CRONIC A LIMITADA POR INTERMEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL SANDRA CECILIA MAC IAS PALACIO, DE ACUERDO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DEL 25 DE MARZO D E 2011

Por Acta No. 33 del 16 de septiembre de 2011 de la Asamblea General Extraordinaria de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2011, con el No. 30773 del Libro IX, se inscribió Transformacion de sociedad limitada a SAS. cambio su nombre de LA CRONICA LIMITADA por LA CRONICA S.A.S

Por Acta No. 39 del 21 de abril de 2017 de la Asamblea General Ordinaria de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2017, con el No. 44424 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA A LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL (ARTICULO 32 Y 36) MEDIANTE EXTRACTO DE ACTA 39 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE ABRIL DE 2017

Por Acta No. 40 del 22 de marzo de 2018 de la Asamblea General Ordinaria de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2018, con el No. 46324 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS (MODIFICACION A LAS FUNCIONES DEL GERENTE)

Por Acta No. 45 del 30 de marzo de 2021 de la Asamblea General Ordinaria de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2021, con el No. 53746 del Libro IX, se decretó LA REFORMA A LOS ESTATUTOS CONSISTE EN LA MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 049 del 24 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2023, con el No. 59697 del Libro IX, se decretó REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS (SE ELIMINA EL ORGANO DE JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD).

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Extracto del Acta No. 01 del 01 de diciembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2022, con el No. 59459 del Libro IX, se decretó Disolución.

Por Acta No. 048 del 24 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2023, con el No. 59689 del Libro IX, se decretó REACTIVACION DE LA SOCIEDAD ENERVANDO CAUSAL DE DISOLUCION DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 1258 DE 2008.

**OBJETO SOCIAL**

La Sociedad tiene como objeto social principal: a) La elaboración, circulación, venta, difusión y explotación comercial de periódicos impresos o digitales; b) La producción, circulación y explotación comercial de cualesquiera otros periódicos escritos o hablados que de acuerdo con la ley colombiana puedan circular y difundirse ordinariamente en el territorio colombiano; c) La explotación comercial de todo tipo de periódico, de revista o de medio de comunicación que sirva como vehículo de publicidad hablada o escrita;

d) La edición de libros, folletos y toda otra clase de publicaciones que sirvan no solamente como medio de explotación comercial, sino también como difusora de la cultura; e) Instalación y funcionamiento de agencias de publicidad, corresponsalías, difusión de programas comerciales, culturales y de cualquier otra índole que tenga relación con la actividad de los periódicos y con la profesión de los periodistas; f) La explotación comercial a través de medios televisivos e internet de servicios publicitarios que tengan relación con la actividad periodística. g) y demas actividades licitas de comercio que permita la ley. PARÁGRAFO: En desarrollo de su objeto la Sociedad podrá contratar empleados o celebrar contratos de prestación de servicios; comprar, vender, dar, hipotecar, prendar o recibir bienes en arrendamiento, celebrar contratos de agencia comercial con o sin representación; participar como socia o accionista en otras sociedades mediante aportes de capital o en especie; librar todo tipo de valores, endosarlos, aceptarlos, negociarlos y realizar cualquier otro acto que suponga la circulación de títulos valores; y en general, desarrollar todos los actos conexos y/o complementarios al giro ordinario de sus negocios y todos aquellos que se deban llevar a cabo para el ejercicio de derechos o para el cumplimiento de obligaciones derivadas contractual y legalmente de la existencia y actividad de la Sociedad.

**CAPITAL**

| | |
|---|---|
| | * CAPITAL AUTORIZADO * |
| Valor | $ 386.617.000,00 |
| No. Acciones | 386.617,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 1.000,00 |
| | * CAPITAL SUSCRITO * |
| Valor | $ 386.617.000,00 |
| No. Acciones | 386.617,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 1.000,00 |
| | * CAPITAL PAGADO * |
| Valor | $ 386.617.000,00 |
| No. Acciones | 386.617,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 1.000,00 |

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Sociedad tendrá un Gerente, quien será su Representante Legal. Tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos Estatutos y a los reglamentos de la Asamblea General de Accionistas. Asimismo, la Sociedad tendrá un (1) Suplente del Gerente, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El Gerente y su Suplente serán designados por la asamblea general de accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El Gerente ejercerá las funciones propias de su cargo y en consecuencia podrá firmar todos los actos o contratos tendientes a la realización del objeto social de la Sociedad o que estén íntimamente relacionados con su existencia y funcionamiento. No obstante, requerirá previa autorización de la asamblea general para adquirir, enajenar o constituir garantías, limitaciones o gravámenes sobre activos fijos de la Sociedad; y en general, para celebrar todo acto o contrato dentro del giro ordinario de los negocios sociales de la Sociedad cuando excedan de quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes. DEBERES: Los deberes del Gerente serán los siguientes: 1.- Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso y usar su nombre corporativo; 2.- Convocar a reuniones ordinarias o extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas; 3. Contratar y remover libremente a los funcionarios de la sociedad, incluido el cargo de director del periódico, asi como fijar su respectiva remuneración. 4.- Firmar y ejecutar todos los actos o contratos necesarios para el desarrollo del objeto social. El Gerente tiene el derecho de terminar, resolver y rescindir, según el caso,

cualquier acuerdo firmado por la Sociedad, siempre y cuando dicha facultad no se haya otorgado a otro órgano corporativo de acuerdo con lo establecido en estos Estatutos; 5.- Remitir a la Asamblea General de Accionistas un reporte escrito de todas las actividades desarrolladas y las futuras actividades a desarrollar recomendadas a la Asamblea General de Accionistas ; 6.-presentar ante la junta directiva y la Asamblea General de Accionistas los Estados Financieros para cada año fiscal, junto con todos los documentos requeridos por ley; 7.- Mantener a la Asamblea General de Accionistas informada respecto de las actividades de negocio desarrolladas por la Sociedad; 8.- Cumplir y hacer cumplir estos estatutos y regulaciones, así como las decisiones de la Asamblea General de Accionistas ; 9.- Otorgar los respectivos poderes requeridos para la defensa de los intereses de la Sociedad, incluidos o no las facultades para renunciar, recibir, sustituir, comprometer, responder interrogatorios, confesar, delegar, revocar y limitar los poderes otorgados; 10.- Someter a decisión de árbitros, previa autorización de la asamblea general de accionistas, cualquier diferencia que surja entre la Sociedad y terceras personas, acordar el nombramiento de los árbitros y nombrar un abogado que represente a la Sociedad ante autoridad competente; 11.- Decidir sobre la empresa editorial que haga la impresión del periódico, suscribir los contratos de impresión respectivos y negociar las tarifas por tales servicios; 12.- Actuar como liquidador de la Sociedad cuando no se sea hecho una designación específica para ello; 13.- Presentar a la Asamblea General de Accionistas el Balance General de cada año fiscal y demás documentos requeridos para el efecto establecidos en el Artículo 446 del Código de Comercio, y proponer a dicho organismo reformas apropiadas a los Estatutos cuando lo estime aconsejable; 14.- Realizar todos aquellos deberes conferidos a él por la ley y por estos Estatutos y aquellos inherentes a la naturaleza del cargo.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 049 del 24 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2023 con el No. 59698 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| GERENTE | SANDRA CECILIA MACIAS PALACIO | C.C. No. 41.926.894 |
| GERENTE SUPLENTE | ADRIANA MARIA WOLFF CUARTAS | C.C. No. 42.087.510 |

**REVISORES FISCALES**

Por Extracto del Acta No. DEL ACTA 004 del 17 de julio de 2020 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2020 con el No. 51795 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|---|---|---|---|
| REVISOR FISCAL PRINCIPAL | MARIO IVAN MEJIA ARIAS | C.C. No. 7.563.097 | 43929-T |

Por Acta No. 40 del 22 de marzo de 2018 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2018 con el No. 46322 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|---|---|---|---|
| REVISOR FISCAL SUPLENTE | MARIO IVAN MEJIA ARIAS | C.C. No. 7.563.097 | 43929-T |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| *) E.P. No. 3638 del 10 de julio de 1992 de la Notaria 3a. De Armenia | 9276 del 13 de julio de 1992 del libro IX |
| *) E.P. No. 2093 del 08 de junio de 1993 de la Notaria Segunda Armenia | 10454 del 21 de julio de 1993 del libro IX |
| *) E.P. No. 3179 del 24 de agosto de 1993 de la Notaria 2a. De Armenia | 10608 del 15 de septiembre de 1993 del libro IX |
| *) Acta No. 32 del 15 de junio de 1995 de la Junta Directiva En Armenia | 12788 del 29 de agosto de 1995 del libro IX |
| *) Acta No. 34 del 21 de septiembre de 1995 de la Junta Directiva En Armenia | 13019 del 27 de noviembre de 1995 del libro IX |
| *) E.P. No. 5283 del 30 de noviembre de 1995 de la Notaria 2a. De Armenia | 13050 del 07 de diciembre de 1995 del libro IX |
| *) Acta No. 7 del 22 de junio de 1996 de la Junta De Socios En Armenia | 13663 del 24 de junio de 1996 del libro IX |
| *) Acta No. 47 del 23 de enero de 1997 de la Junta Directiva En Armenia | 14285 del 30 de enero de 1997 del libro IX |
| *) E.P. No. 675 del 24 de diciembre de 1997 de la Notaria 5a. De Armenia | 15169 del 16 de enero de 1998 del libro IX |
| *) E.P. No. 192 del 05 de marzo de 1998 de la Notaria 5a. De Armenia | 15337 del 10 de marzo de 1998 del libro IX |
| *) E.P. No. 3120 del 19 de junio de 1998 de la Notaria 2a. De Armenia | 15686 del 10 de julio de 1998 del libro IX |
| *) E.P. No. 3417 del 10 de julio de 1998 de la Notaria 2a. De Armenia | 15687 del 10 de julio de 1998 del libro IX |
| *) E.P. No. 4199 del 28 de agosto de 1998 de la Notaria 2a. De Armenia | 15828 del 03 de septiembre de 1998 del libro IX |
| *) Acta No. 63 del 17 de diciembre de 1998 de la Junta Directiva En Armenia | 16072 del 18 de diciembre de 1998 del libro IX |
| *) Otros del 18 de diciembre de 1998 de la Armenia | 16074 del 18 de diciembre de 1998 del libro IX |
| *) D.P. del 11 de marzo de 1999 de la Armenia | 16298 del 30 de marzo de 1999 del libro IX |
| *) E.P. No. 5354 del 30 de octubre de 2000 de la Notaria 2da. De Armenia | 17873 del 01 de diciembre de 2000 del libro IX |
| *) E.P. No. 1242 del 04 de abril de 2001 de la Notaria 2da. De Armenia | 18342 del 27 de abril de 2001 del libro IX |
| *) E.P. No. 2909 del 17 de octubre de 2001 de la Notaria 3a De Armenia | 18975 del 07 de diciembre de 2001 del libro IX |
| *) E.P. No. 4150 del 18 de diciembre de 2001 de la Notaria 2 De Armenia | 19082 del 04 de enero de 2002 del libro IX |
| *) E.P. No. 326 del 01 de abril de 2004 de la Notaria Quinta Armenia | 21592 del 22 de abril de 2004 del libro IX |
| *) E.P. No. 605 del 09 de junio de 2004 de la Notaria Quinta Armenia | 21802 del 29 de junio de 2004 del libro IX |
| *) E.P. No. 605 del 09 de junio de 2004 de la Notaria Quinta Armenia | 21803 del 29 de junio de 2004 del libro IX |
| *) E.P. No. 914 del 05 de septiembre de 2005 de la Notaria Quinta Armenia | 23158 del 13 de septiembre de 2005 del libro IX |
| *) E.P. No. 451 del 24 de abril de 2006 de la Notaria Quinta Armenia | 23795 del 26 de abril de 2006 del libro IX |
| *) Acta del 18 de octubre de 2007 de la Notaria Cuarta | 25640 del 14 de enero de 2008 del libro IX |
| *) Oficio No. 1880 del 07 de septiembre de 2009 de la Juzgado 2 Civil Del Circuito | 27673 del 02 de octubre de 2009 del libro IX |
| *) E.P. No. 296 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta Armenia | 28372 del 09 de abril de 2010 del libro IX |
| *) E.P. No. 296 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta | 28373 del 09 de abril de 2010 del libro IX |

| | |
|---|---|
| Armenia | |
| *) E.P. No. 294 del 24 de marzo de 2010 de la Notaria Quinta Armenia | 28374 del 09 de abril de 2010 del libro IX |
| *) Oficio No. 64 del 23 de febrero de 2010 de la Juzgado 2 Civil Del Circuito | 28640 del 29 de junio de 2010 del libro IX |
| *) E.P. No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta Armenia | 29046 del 19 de octubre de 2010 del libro IX |
| *) E.P. No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta Armenia | 29047 del 19 de octubre de 2010 del libro IX |
| *) E.P. No. 3110 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaria Cuarta Armenia | 29048 del 19 de octubre de 2010 del libro IX |
| *) E.P. No. 1098 del 24 de mayo de 2011 de la Notaria Segunda Armenia | 30051 del 03 de junio de 2011 del libro IX |
| *) Acta No. 33 del 16 de septiembre de 2011 de la Asamblea General Extraordinaria | 30773 del 23 de diciembre de 2011 del libro IX |
| *) Cert. del 17 de septiembre de 2014 de la Revisor Fiscal | 36318 del 20 de octubre de 2014 del libro IX |
| *) Cert. del 17 de septiembre de 2014 de la Revisor Fiscal | 36319 del 20 de octubre de 2014 del libro IX |
| *) Acta No. 39 del 21 de abril de 2017 de la Asamblea General Ordinaria | 44424 del 13 de octubre de 2017 del libro IX |
| *) Acta No. 40 del 22 de marzo de 2018 de la Asamblea General Ordinaria | 46324 del 21 de agosto de 2018 del libro IX |
| *) Acta No. 45 del 30 de marzo de 2021 de la Asamblea General Ordinaria | 53746 del 27 de mayo de 2021 del libro IX |
| *) E.A. No. 01 del 01 de diciembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas | 59459 del 30 de diciembre de 2022 del libro IX |
| *) Acta No. 048 del 24 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas | 59689 del 25 de enero de 2023 del libro IX |
| *) Acta No. 049 del 24 de enero de 2023 de la Asamblea De Accionistas | 59697 del 25 de enero de 2023 del libro IX |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados **NO** son dias habiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** J5813
**Actividad secundaria Código CIIU:** G4719
**Otras actividades Código CIIU:** No reportó

## ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

**CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 05/02/2025 - 10:02:42
Recibo No. H000119154, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XCW28yHd6q**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

---

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

Nombre: LA CRONICA S.A.S.
Matricula No.: 57607
Fecha de Matrícula: 24 de septiembre de 1991
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV CENTENARIO CR 6 6-25
Municipio: Armenia, Quindío

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.338.807.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J5813.

**CONTRATOS**

Por documento privado del 17 de diciembre de 2004 de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2004, con el No. 37473 del Libro XI, se inscribió CONTITUCION DE PRENDA SOBRE LAS CUOTAS DE JUAN JOSE GAVIRIA ARANGO.

Por documento privado del 08 de septiembre de 2006 de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2006, con el No. 37530 del Libro XI, se inscribió CANCELACION CONTRATO DE PRENDA.

**CERTIFICAS ESPECIALES**

Que bajo el no, 37473 del libro xi del registro en diciembre 20 de 2004 se inscribio el documento privado por medio del cual se celebra contrato de prenda abierta sin tenencia del acreedor, sobre las cuotas o partes que tiene el senor juan José gaviria arango identificado con la c.C 9735945 en esta sociedad, quien se denominara deudor prendario y el senor jairo ivan abdelnur hadad identificado con la c.C 7542944 quien se denominara acreedor prendario. que por escritura pública numero 26 de la notaria segunda del círculo de armenia del 10 de enero de 2018 inscrita el 17 de enero de 2018. Bajo el numero 1249 del libro v del registro. Compareció: La señora sandra cecilia macias palacio, mayor de edad, vecina de armenia, Quindío, identificada con la cedula de ciudadanía numero 41.926.894, de estado civil casada, con sociedad conyugal vigente hábil para contratar y obligarse, quien en este acto y en las declaraciones que en el pace, obra en su condición de gerente y por lo tanto representante legal de la sociedad denominada la crónica S.A.S., identificada con el nit n° 800.141.676-5 entidad legal e inicialmente constituida con domicilio principal en la ciudad de armenia, Quindío, bajo la razón social de la crónica limitada, mediante la escritura pública numero 3066 de fecha 20 de septiembre de 1991, otorgada en la notaria segunda de armenia,

**CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 05/02/2025 - 10:02:42
Recibo No. H000119154, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XCW28yHd6q**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

---

Quindío, debidamente inscrita en la camara de comercio de armenia, Quindío, el dia 24 de septiembre de 1991, bajo el n° 8509 del libro ix, entidad que posteriormente y mediante acta n° 33 de fecha de 16 de septiembre del año 2011 de la Asamblea General de extraordinaria, registrada en la camara de comercio de armenia, Quindio, bajo el numero 30773 del libro ix, del registro mercantil, se transformo de sociedad limitada S.A.S., Cambiando a su vez su nombre de la cronica limitada por la cronica S.A.S., Todo lo cual acredita, esto es, existencia y representación legal, con el certificado expedido por la camara de comercio de armenia, Quindío, el cual presente para su protocolizacion con esta escritura, y obrando en tal calidad, manifiesto: Que por medio de esta escritura pública confiere poder general amplio y suficiente al doctor cesar augusto lópez velandia, mayor de edad, vecino de armenia, Quindío, identificado con la cedula de ciudadanía numero 7.560.437 expedidad en armenia, Quindío, de estado civil casado, con sociedad conyugal vigente, abogado en ejercicio, portador de tarjeta profesional n° 79993 expedidad por el c.S. De la j., Hábil para contratar y obligarse, para que en nombre y representación de la sociedad la cronica S.A.S., Pueda: A) representar a la compañía en las acciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que ella deba adelantar o que se adelante contra ella: En las audiencias de conciliación judiciales o extrajudiciales: Para absolver interrogatorios de parte; para recibir notificaciones; tanto ante autoridades jurisdiccionales administrativas, políticas, entidades centralizadas y descentralizadas del estado. B) notificarse de todo tipo de decisiones administrativas, legales o de cualquier otra índole e interponer recursos contra los citados actos. C) designar y delegar en apoderados especiales las facultades inherentes al tramite de los procesos judiciales, administrativos o de cualquier otra índole que se inicien por parte de la compañía o se promueva en contra de ella.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

SÁBADO ARMENIA, 15 DE FEBRERO DE 2025 $ 2.000

ISSN 0122-297X

# LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

WWW.CRONICADELQUINDIO.COM CRONICADELQUINDIO CRONICADELQUINDIO

EDITORIAL

## Un enfoque integral

"La salud mental no empieza en el consultorio de un psiquiatra, sino en el aula, en el hogar y en el entorno social". **PÁGINA 4**

ECONOMÍA

## Más turistas y nuevos clientes



Las agencias de viajes registraron un aumento del 10 % en ventas durante el segundo semestre de 2024, según una encuesta de Anato. **PÁGINA 6**

# RENACE UN TESORO CULTURAL EN ARMENIA



JOHN JOLMES CARDONA NÚÑEZ, LA CRÓNICA QUINDÍO

**Armenia suma un nuevo atractivo cultural con la reapertura del Museo de Arte Religioso Jesús Martínez Vargas. Ubicado en la sede de la Diócesis, el espacio rinde homenaje al primer obispo de la ciudad y exhibe piezas litúrgicas, orfebrería y vestimentas religiosas.** **PÁGS 2-3**

JUDICIAL

## GOLPE AL MERCADO ILEGAL DE REPUESTOS

Un operativo conjunto permitió la incautación de 498 autopartes. **PÁGINA 13**



JUDICIAL

## Asesinato a plena luz del día en Armenia, víctima tenía antecedentes

Cristian Camilo Rojas Martínez, alias 'Brazalete', fue asesinado a tiros en la glorieta de Torres del Río. **PÁGINA 14**

PLANTEAN ADELANTAR LA CONVOCATORIA

# Biblioteca de Autores Quindianos: inicio, nudo y desenlace Parte II

El secretario de Cultura del departamento aseguró que avanza el proceso jurídico para la publicación de las obras seleccionadas en 2024.

Por José Alejandro Castillo
local@cronicadelquindio.com



FOTO JOHN JOLMES CARDONA, LA CRÓNICA DEL QUINDIO

La biblioteca de Autores Quindianos se conformó en el año 2010, con el objetivo de crear una colección que represente la tradición y actualidad de la literatura y la cultura del departamento.

En esta segunda parte del informe sobre la situación de la Biblioteca de Autores Quindianos, el secretario de Cultura del departamento, Felipe Robledo Martínez, aseguró que las denuncias que realizadas por Juan Manuel Acevedo, miembro del comité editorial de la Biblioteca de Autores Quindianos, son infundadas.

"La Biblioteca de Autores Quindianos no está mal por culpa de este gobierno departamental, cuando nosotros llegamos a la secretaría de Cultura con el gobierno de Juan Miguel Galvis Bedoya, encontramos una Biblioteca de Autores Quindianos muy aporreada, tan aporreada, que la impresión de las obras en el año 2023 no tuvo las mejores características en cuanto a la calidad, tenía algunos errores de tipografía y se imprimían 4 libros con 500 copias cada título".

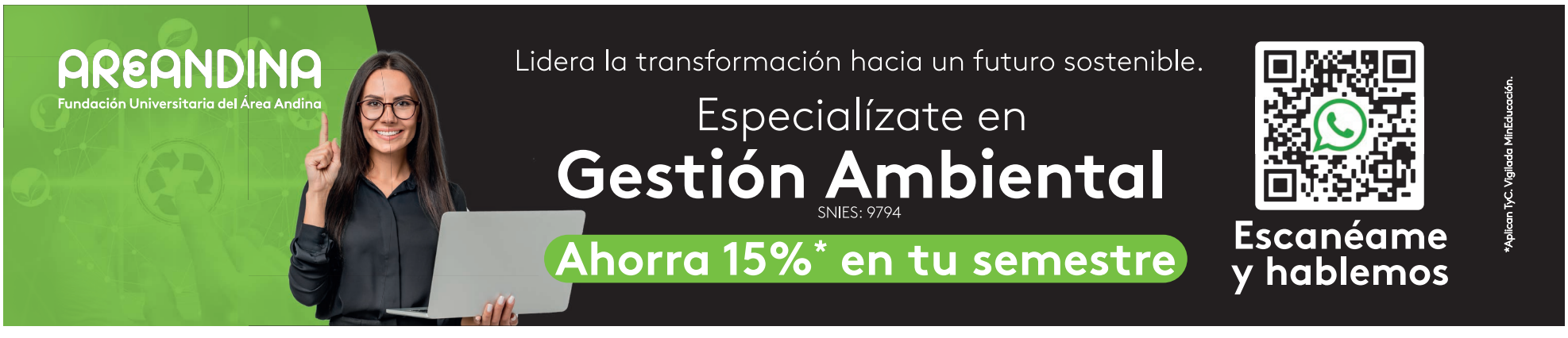
Dijo que desde el primer año de gobierno se comprometieron a imprimir 6 libros y no con 500 copias, sino con 700 ejemplares de cada obra.

"Normalmente se imprimían en total ocho libros incluyendo expresos literarios, nosotros nos comprometimos con 10 impresiones por año incluyendo también los expresos literarios. Ahora bien, el trabajo que hace el comité editorial de la biblioteca es ad honorem, pero el año pasado se propuso pagarle unos honorarios, algo que los integrantes del comité rechazaron en aras de proteger el proceso.

El funcionario dijo que el punto de discordia se generó en este orden: "Del Comité de la Biblioteca de Autores Quindianos, nosotros somos parte con una sola voz, porque las otras voces están compuestas por el consejo de literatura, el delegado de la Universidad del Quindío, etc., y cuando llegamos el año pasado propusieron que los autores de las calificaciones que no ganaran tenían que solicitar por escrito la retroalimentación de esas calificaciones. En su momento, en un proceso de aprendizaje, nos ajustamos al criterio de lo que plantearon porque son los que vienen desarrollando el proceso".

Agregó: El año pasado recibimos una solicitud de varias personas que no pasaron, como oportunidad de mejora, que por favor se les entregara, en una próxima, la retroalimentación per se, no porque la tuvieran que pedir por escrito. Esta semana, en una reunión virtual se plantearon esos pormenores de mejora y planteamos que para las próximas convocatorias no esperemos a que nos escriban, sino que hagamos la retroalimentación per se de manera automática, oficiosa, en aras de que aquellos que no ganen puedan tener la oportunidad de mejorar sus procesos literarios hacia el futuro, que me parece lo más sensato".

Complementó: "De la misma



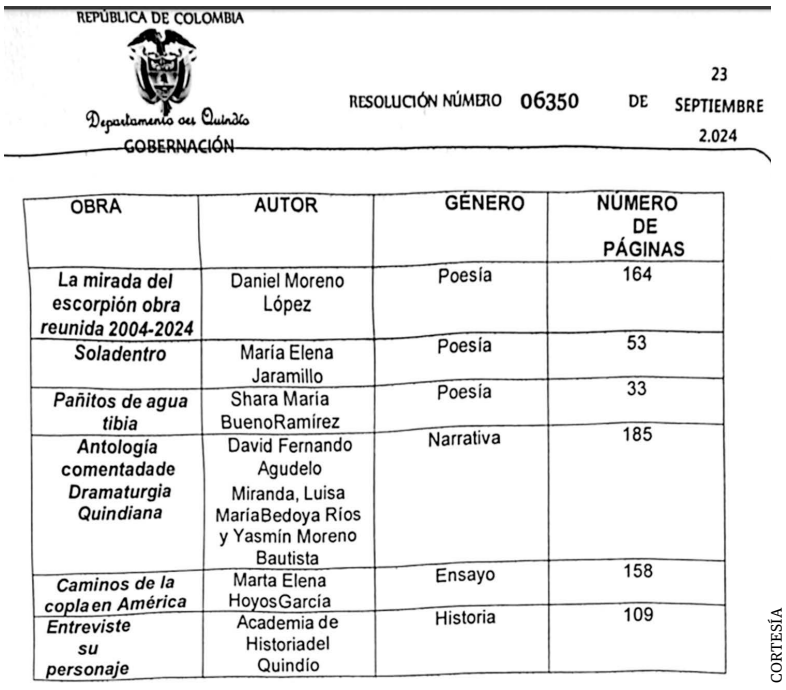
manera, propusimos abrir otros escenarios literarios que no están siendo cubiertos por la Biblioteca de Autores Quindianos, por ejemplo, la parte de las narrativas de ficción. Todo se planteó en términos de poder abrir espacios a esas personas que no necesariamente escriben sobre líneas de patrimonio, pues en todo caso son autores y son quindianos y pueden hacer parte de la biblioteca y robustecer los procesos literarios. Las peticiones no cayeron bien".

Relató que lo anterior se sumó a otros elementos: "El año pasado fue muy convulso, lleno de muchas complejidades, entre ellas hacer el proceso de empalme, más la armonización del plan de desarrollo, que nos tomó más o menos desde mitad de mayo hasta agosto, tiempo en el que estuvimos sin poder ejecutar un solo presupuesto. El 20 de septiembre salió la calificación definitiva de la convocatoria para seleccionar los libros que se suman a la Biblioteca de Autores Quindianos. Nosotros iniciamos el proceso de contratación para poder hacer la impresión de las obras, pero desde Jurídica, nos dijeron que por todos los trámites, requerimientos y los términos de ley, ya no alcanzábamos a hacer la contratación".

Explicó que en estos momentos está en proceso de salir la convocatoria, tipo licitación, para la impresión de los libros. "Incluso hace unos días, en una reunión virtual con los miembros del comité editorial, pudieron verificar que el proceso jurídico avanza de acuerdo con el cronograma y en una o dos semanas se estará lanzando para que los interesados presenten sus propuestas".

Relató que como solución al problema presentado en 2024, desde la secretaría plantearon hacer la convocatoria de autores quindianos en marzo, buscando que realizado el proceso de selección de las 6 obras a imprimir para la colección, reste un periodo prudente que permita hacer la convocatoria con las editoriales y ese mismo año se impriman los libros.

Reiteró que para él el malestar se generó principalmente cuando se planteó incluir otro tipo de literatura. "No entiendo por qué genera tanta molestia que queramos darle la oportunidad a escritores que, a lo mejor sin haber pasado por una universidad, desarrollan la ficción, por ejemplo, que tengan una capacidad como Gabriel García Márquez de crear mundos desde el realismo mágico. No entiendo por qué dice el denunciante que hay una falta de compromiso, cuando incluso desde el año pasado venimos hablando de abrir la posibilidad de imprimir una línea dentro del patrimonio bibliográfico, ya que se aproximan los 100 años del escrito Suenan timbres, del maestro Luis Vidales, para lo que aclaro que fuimos nosotros los que propusimos tener una línea específica con pasta dura, que sea de calidad mayor, buscando dignificar el trabajo del autor"



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 06350 DE 23 SEPTIEMBRE 2.024

| OBRA | AUTOR | GÉNERO | NÚMERO DE PÁGINAS |
|---|---|---|---|
| La mirada del escorpión obra reunida 2004-2024 | Daniel Moreno López | Poesía | 164 |
| Soladentro | María Elena Jaramillo | Poesía | 53 |
| Pañitos de agua tibia | Shara María BuenoRamírez | Poesía | 33 |
| Antología comentadade Dramaturgia Quindiana | David Fernando Agudelo Miranda, Luisa MaríaBedoya Ríos y Yasmín Moreno Bautista | Narrativa | 185 |
| Caminos de la copla en América | Marta Elena HoyosGarcía | Ensayo | 158 |
| Entreviste su personaje | Academia de Historiadel Quindío | Historia | 109 |

CORTESÍA

La resolución del 23 de septiembre de 2024 da cuenta de los libros seleccionados y sus autores, que ahora esperan que la publicación se realice en abril.

## MÁS COPIAS, MAYOR DISTRIBUCIÓN

Frente a la queja de una mala distribución de libros, terminando estos en manos de personas que no valoran las obras, afirmó que el primer paso, precisamente para llegar a poblaciones grandes como las estudiantiles, es imprimir mayor número de copias, por eso el compromiso es sacar, no 500 ejemplares, sino 700.

"Esto también nos permite tener mayor distribución en la red de bibliotecas del departamento, que son 13, pero incluso el año pasado nos articulamos con otras bibliotecas, que no haciendo parte de la red, tienen una misionalidad similar, como son las 2 bibliotecas del Sena y la de Comfenalco, garantizando que tengan copias de la colección de la Biblioteca Autores Quindianos. Desde luego también llevamos copias a algunos colegios que hoy llevan unos procesos bibliotecarios, pero en todo caso, con la colección en cada biblioteca municipal, ya es cuestión de que estas se articulen con los colegios para la difusión de las obras".

De acuerdo con el secretario, para garantizar la buena distribución de las obras, al autor se le entrega un número importante de las impresiones, para que las entregue a las personas de su círculo, a un grupo selecto, y por lo general son lectores que disfrutan del papel y de tener en sus manos estas obras físicas.

## DIGITALIZACIÓN DE LOS LIBROS

Respecto a tener los libros de la colección de manera digital, subrayó: "A hoy ya tenemos abierto el micrositio dentro de la página web de la secretaría de Cultura para poder publicar de manera digital. Además, hubo un acuerdo con el Banco de la República para que podamos publicar las obras de manera digital a través del portal, que se articula con la biblioteca Luis Ángel Arango, que es una de las mejores del país. Desde el año pasado venimos haciendo varias reuniones buscando a todos los autores, para el caso de los que ya fallecieron, a sus familiares, que son los que heredan los derechos y así tener la autorización para este proceso".

## BUSCARÁN EVITAR MALAS IMPRESIONES COMO EN 2023

Con miras a evitar lo que pasó en el año 2023, cuando la calidad de las impresiones de los libros no fue la ideal, Felipe Robledo Martínez dijo que para tal efecto lo que se deja estipulado en la convocatoria de las editoriales son las características, por ejemplo, del papel, del engrapado, de diagramación. Lo que pasó hace 2 años fue que escogieron la propuesta más económica, por lo que esta vez debemos mirar que quien gane la convocatoria tenga experiencia haciendo impresiones de gran calado, porque no es lo mismo imprimir una revista que imprimir un libro y menos una serie de libros.

## AUTORES DE LOS LIBROS ESPERAN VER SUS OBRAS IMPRESAS

Shara María Bueno Ramírez, una de las autoras que ganó la convocatoria para que su libro, el poemario titulado Pañitos de Agua Tibia, fuera impreso para la colección de la Biblioteca de Autores Quindianos, afirmó que esperaban que los libros se publicaran, por lo menos, en diciembre de 2024, pero ahora están a la espera de que salgan a mediados de año.

La escritora indicó: "Desde luego la publicación la esperábamos al menos en diciembre, como se hizo en 2023, aunque a lo mejor en ese entonces, por la premura, los libros salieron con una diagramación terrible. Hay que decir que a finales de enero de este año, la secretaría de Cultura se comunicó conmigo y con otros 2 autores y nos citó a una reunión para explicarnos la situación. Nos dijeron que a finales de septiembre notificaron los ganadores de la convocatoria, pero la cartera se cierra en octubre y debido a que se requiere un presupuesto alto, ya no había tiempo de hacer el proceso".

Agregó que entiende los procesos burocráticos, pero "me parece que lo más coherente es que los libros se publiquen el mismo año en el que se gana la convocatoria, pero ya no se pudo y ahora nos dicen que las impresiones estarían listas a mediados de abril, a lo que yo manifesté que no tenía ningún problema, pero solicité que sea una publicación con los criterios de calidad y que nos entreguen un buen producto".

Indicó que tras esta experiencia, "el problema que se debe analizar es el de los cronogramas de lanzamiento de la convocatoria, de selección y de publicación de resultados, porque si saben que cierran cartera en octubre, de lógica no se deben entregar los resultados en septiembre, pues no hay tiempo para el proceso de impresión. Hay que tener un buen tiempo de edición, donde nosotros junto con el comité editorial de la Biblioteca de Autores Quindianos podamos hacer las correcciones pertinentes y continuar con la diagramación e impresión".

Daniel Moreno López, autor de La mirada del escorpión, otra obra seleccionada en la convocatoria 2024 de la Biblioteca de Autores Quindianos, coincidió con lo que dijo Bueno Ramírez, sobre la explicación entregada por la secretaría de Cultura del Quindío.

"Con la explicación, quedamos con la sensación de que pudo haber desinterés o falta de organización, porque supone uno, no lo sé de primera mano, que la gobernación o la secretaría de Cultura debería tener previsto hasta qué fecha del año pasado podía haber hecho las licitaciones o contrataciones y teniendo en cuenta eso hubiera agilizado el proceso y entregado los resultados de la convocatoria antes", apuntó.

De otra parte, Libaniel Marulanda, uno de los autores que hace parte de la colección de la Biblioteca de Autores Quindianos, con su libro Momentos memorables de la militancia musical, dijo: "Independiente del afecto que siento por la secretaría de Cultura, debo reconocer que veo mucha ineptitud, que ha habido falta de atención, falta de voluntad política, hacia la continuidad de la biblioteca".

ESCANEE EL CÓDIGO PARA
VER OTRAS NOTAS DE CIUDAD

epq en tu vida

**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO**
**E.P.Q. S.A. E.S.P.**
**Febrero - 2025**

A traves de la resolución CREG 053 de 2015, se aprobó el cargo de distribución Dmij en 2,351.80 $/m3 a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodología de la Resolución CREG 202 de 2013 y Resolución CREG 137 de 2013; y a través de la Resolución CREG 054 de 2015 se aprobó el cargo de comercialización en 2,444.41 $/factura a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodología establecida en la Resolución CREG 011 de 2003. De acuerdo a la Resolución CREG 137 de 2013 se aplicará el valor costo de compras de gas combustible Gmi;j en ($/m3).

| Mercado | Gmi;j ($/m3) | Tmi,j ($/m3) | Dmi,j ($/m3) | Cargo Variable (Cuvmi,j ($/m3) | Cargo Fijo (Cufmi,j) $/factura |
|---|---|---|---|---|---|
| CORDILLERA DEL QUINDIO | 5712,32 | 2171,56 | 758,52 | 8651,65 | 3886,27 |

| Cargo Variable (Cuvmi,j $/m3) según resolucion 102 011 2024 para | | Cargo Variable (Cuvmi,j $/m3) según resolucion 102 011 2024 para estratos 3-6, comerciales y oficiales | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| estratos 1 | estratos 2 | estratos 3 | estratos 4 | estratos 5 | estratos 6 | comerciales y oficiales |
| 8651,65 | | 8651,65 | | | | |

El rango 1 compone consumos de: 0 a 1000 m3 y en el se encuentran todos los usuarios que componen el mercado atendido por E.P.Q. - S.A - E.S.P.

Porcentajes de Subsidios y Contribuciones mercado cordillerano

| Subsidios | %$ | Cmc($/m³) | Tarifa a aplicar sobre consumo 0-7,26 m³ ($/m3) | Valor subsidiado ($/m³) | Porcentajes de Contribución | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Estrato 1 | 53,36% | 9.561,79 | 4459,32 | 5.102,47 | No residencial | 8,90% |
| Estrato 2 | 44,53% | 9.588,11 | 5318,10 | 4.270,01 | | |
| Contribución | % | | | | | |
| Estrato 5 | 20,00% | | | | | |
| Estrato 6 | 20,00% | | | | | |

**Subsidio para estratos 1 y 2 aplica para consumos de 0 a 7,26 m3**

**El valor del subsidio en $/m3 corresponde a %S * Cmc de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones CREG 001, 006 de 2007 y Resolución CREG 003-2021, modificadas por la Resolución CREG 104 de 2020 y la Resolución CREG 163 de 2020. El porcentaje de contribución corresponde a lo establecido en las Resoluciones CREG 124 de 1996 y 015 de 1997.**
**Esta tarifa corresponde a los consumos del mes de Enero 2025**

Ing. JORGE ALEJANDRO QUINTERO ANGEL
SUBGERENTE DE PLANEACION Y MEJORAMIENTO INTITUCIONAL

Elaboro y proyecto: Ing. Juan Eloy Rodriguez - Asesor Tarifario contratista
Revisó: Camilo Duque-Jefe Oficina Planeacion Corporativa

LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

EDITORIAL

# Un enfoque integral

**"La salud mental no empieza en el consultorio de un psiquiatra, sino en el aula, en el hogar y en el entorno social".**

La salud mental tiene que dejar de ser un tema de conversación marginal para convertirse en un asunto prioritario en la agenda pública. En el Quindío, donde el consumo de sustancias psicoactivas y los trastornos asociados representan una creciente preocupación -en las siete semanas transcurridas del año van 66 intentos de suicidios notificados-, urge una atención integral que no solo trate a los pacientes, sino que fortalezca su entorno.

El Hospital Mental de Filandia dio a conocer a inicios de esta semana la operación del programa 'Hospital Día', una apuesta por la optimización de los recursos y, sobre todo, por una atención más cercana y efectiva.

Este modelo de hospitalización parcial, según explicaron las directivas, busca estabilizar a los pacientes, pero también dotarlos de herramientas para comprender y manejar su condición. Y es que, la educación sobre la propia patología y la identificación de factores desencadenantes son claves para evitar recaídas y fortalecer la adherencia a los tratamientos. Sin embargo, lo que más promete es que este enfoque trasciende lo individual: reconoce la importancia del entorno familiar y comunitario en el proceso de recuperación.

En este sentido, la inclusión de los cuidadores en la estrategia es un acierto que merece reconocimiento. Las personas que conviven con pacientes psiquiátricos suelen cargar con un peso invisible, soportando noches de insomnio, episodios de violencia y una angustia constante, a veces se ven en la necesidad de escapar, sin tener la manera de hacerlo. Que el sistema de salud reconozca esta realidad y brinde apoyo a quienes sostienen la red de cuidado es una muestra de sensibilidad y visión integral.

Sin embargo, toda política de salud mental enfrenta un desafío mayor: la sostenibilidad. La gestión directa del programa plantea interrogantes sobre su financiamiento y su capacidad de mantener la calidad del servicio sin verse afectado por las limitaciones presupuestarias. Es muy importante que este modelo se consolide con un respaldo adecuado, evitando que la buena intención quede atrapada en los márgenes de la burocracia.

La salud mental sigue siendo una deuda pendiente en el departamento, y los avances no pueden depender únicamente de la voluntad institucional. Es necesario, además, que la sociedad entienda que la enfermedad mental no es un asunto aislado, sino un problema de salud pública que requiere compromiso, inversión y, sobre todo, un cambio en la manera en que concebimos el bienestar colectivo, pues la salud mental no empieza en el consultorio de un psiquiatra, sino en el aula, en el hogar y en el entorno social.

Ojalá este modelo de 'Hospital al día' se consolide, cumpla con los objetivos trazados y tenga continuidad, de lo contrario no sería más que un saludo a la bandera.

**Gerente:** Sandra Cecilia Macías Palacio
**Director:** Carlos Wílmar López Rodríguez
**Edición:** Lily Dayana Restrepo Núñez
**Año:** XXXIV- **Número:** 11.716 **ISSN** 0122-297X
Resolución Número 7222, Ministerio del Interior.

**Dirección:** Avenida Centenario #6-25; Armenia, Quindío
**Conmutador:** 606 - 7314440
**e-mail:** direccion@cronicadelquindio.com
**www.cronicadelquindio.com**

**Diseño y Diagramación:** Ernesto Acero Martínez, Rodolfo Vélez Suaza, Nilton Sergio Motta Gil y Luz Miriam Orozco Soto

**LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS COLUMNISTAS SON DE SU TOTAL Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD PERSONAL.**



Jorge Sierra Alzate
sierracoachee@gmail.com

## Quiero paz, no veneno

Recuerdo la película del año 2000 donde Sandra Bullock hace de Gracie Hart, una policía desastrosa que gracias a un magnífico trabajo en equipo es transformada en una mujer totalmente diferente (no diré hermosa para no ofender a quienes evalúan la belleza de otra manera), todo con el fin de poder resolver un caso y atrapar a la organizadora del evento que había puesto una bomba en la corona. Al final ella en medio del regreso a su labor y delante de todos los organizadores y demás participantes reconoce a su manera, que también desea la paz mundial y es ahí donde invito a cada uno de ustedes a definir ¿qué es querer la paz?, véase como vivir unos a otros con respeto y armonía, pero para esto debemos empezar desde donde ni siquiera a Gracie Hart le enseñaron; Debemos trabajar en los 3 venenos que según Buda, el alma trata por todos los medios de mantener en su rutina diaria y son el apego, el rechazo y la ignorancia.

Cuando nos apegamos creemos que todo nos pertenece, que lo que tenemos es nuestro y en esto incluimos también a las personas. Cabe aclarar que si alguien toma lo que no es propio está fracturando la energía positiva que la vida da al alma y la suya se vuelve oscura y triste hasta que el balance no regresa a su lógica. Nos aferramos a parejas, amigos que creemos eternos, a tener hijos, un buen trabajo, pero nada es fijo y nuestro, ni siquiera el cuerpo que habitamos porque al final también lo dejamos y solo cruza el alma que ha terminado en paz todas sus acciones en este plano, de no ser así, el infierno será la nueva vida en vida porque será peregrino y nocivo para las almas que no están en fuego.

Está el rechazo que genera odio y sufrimiento pues nos resistimos a lo que no nos gusta o a ver que los demás disfrutan sin entender que ese dolor causado por el odio viene de la inevitable realidad al saber que todas las expectativas que colocaste en algo o en alguien las destruiste por no dejar a un lado el ego que pedante y prepotente te blindo a la posibilidad de valorar a cada cual por la emoción que lleva al disfrutar ser original y propio en su esencia. "Lo que no aceptas pesa, lo que pesa se vuelve una carga y lo que cargas desde la no aceptación de quienes son o fueron parte de tu vida te hunde y realmente hunde fuerte y hasta el fondo porque su herida es tan fuerte originada desde tu maltrato o daño a su autovaloración que quien la lleva en sus hombros eres tú y no sanarás hasta que encuentres el perdón"; no de palabra aclaro, sino de corazón.

La ignorancia es la raíz de todo, pues no permite ver la realidad. genera una propia y falsa realidad la cual obligas a ser aceptada sin entender que todo es impermanente y lee bien la palabra pues quiere decir que nada dura para siempre, que todo es transitorio y quien no continua se estanca y envejece en energía, la hace oscura y repulsiva para los demás. Es importante entender que quien ve la impermanencia al contrario está por el buen camino pues la ve como debe ser y es cargada de valoración a cada cosa que sucede en su vida y el aprendizaje que deja la experiencia, también es relativizar el sufrimiento pues lo que puede ser el caos del momento puede ser la validación de un buen logro basado en el aprendizaje para el mañana; al entender esto y valorar a los demás, comienzas a liberarte. Tú, ¿lo comprendes? ¿Quieres como yo vivir en paz y sin veneno? Te invito a ser el cambio y como Gracie Hart, aceptar primero que necesitas un cambio y si lo haces algún día encontrarás desde el tiempo de Dios lo que para ti será perfecto.



Valentina Macías de Mejía
valentinamacias40@hotmail.com

## No seas movido por lo que ves

"Puede que ahora haya oscuridad en tu vida, pero no dejes que la oscuridad te engañe. La oscuridad no es una señal de que nunca te pondrás bien, no es una señal de que tu hijo nunca irá por el buen camino y no es una señal de que tu negocio nunca va a lograrlo. Tal vez quería detenerte, el enemigo lo envió para evitar que llegues a tu destino, pero la buena noticia es que Dios ha anulado ese plan. Él está frustrando los planes del enemigo y esa oscuridad no perdurará. La depresión no es permanente. La adicción, la enfermedad o el problema en el trabajo, no es el final de tu historia. Ha pasado de la noche al día. Es un nuevo dia. El sol está a punto de salir. Hay sanidad en tu futuro, hay abundancia en tu futuro, hay buenas relaciones en tu futuro y hay victoria en tu futuro", Joel Osteen.

Analicemos estas sabias enseñanzas de Joel. El siempre cuando nos aconseja, lo hace con demasiada sabiduría, con fe, con su admirable y decidida fe en Dios, en su poder, en la más grande inspiración Divina.

Veamos como nos comienza a decir: La oscuridad no es una señal de que nunca te pondrás bien. ¿A qué oscuridad se refiere? Cuando expresamos esa fatídica palabra, nos angustiamos, nos asustamos, volvemos a la infancia, nos acordamos que era lo que más nos acobardaba; nos daba pánico, susto, angustia y llorábamos mucho. Pues la oscuridad de ahora, es todo lo malo que estamos viviendo, escuchando, observando y es de todos los días, a toda hora; ya nos asustamos cuando encendemos el televisor, cuando llega la hora de los noticieros; cuando obligatoriamente tenemos que ver y escuchar lo que repetidamente, todos los días, sucede en nuestro amado país y en el resto del mundo. Se nos amarga el día, se nos indigestan los alimentos; esos que creemos que nos van a alimentar nuestro cerebro, nuestro corazón y a evitar que fallezcamos.

Pero Joel se hace presente una vez más, para decirnos: "En lugar de quejarte y ser desalentado por la oscuridad, adopta una nueva perspectiva. La oscuridad significa que la luz está llegando. Ahora haz tu parte y comienza a alabarlo a Él en la oscuridad. Comienza a darle gracias porque las cosas están cambiando a tu favor. No seas movido por lo que ves. A las once y media de la noche nada se ve distinto a cuando es medianoche, pero la media noche es un nuevo día. Dios está diciendo: El reloj ha avanzado en tu favor. Ha pasado la medianoche. Las cosas puede que todavía no se vean diferentes, pero no te preocupes, porque la luz está en camino".



Isabel Cristina Alzate Botero
oririquindio@gmail.com

# El alma en frasquitos. Parte 1

A veces permitimos que despierten las partes dormidas de nuestras almas, esas guardadas en "Pequeños Frasquitos"; guardada en el vaso espiritual con el que fuimos bendecidos.

Hoy les comparto la historia de María del Pilar Aristizábal Álvarez. A quien admiro y quiero. Una mujer que empezó a compartir sus Frasquitos a través de las letras...

"Soy una mujer de 50 años que desde que tiene recuerdos siempre se ha refugiado en los libros. Desde pequeña soñé con lo que leía. Muchas veces tomé sin permiso los libros, revistas de mi hermana mayor -María del Carmen me lleva 16 años- para leerlos a escondidas -como una travesura-. Siempre anhelé poder escribir lo que sentía, lo que pensaba, lo que veía, lo que percibía -muy inquieta-. Crecí amando la música, la pintura, la literatura; todos esos cuentos, leyendas, fábulas que se pasan con tradición oral hasta la fecha. Enamorada e idílica. Recuerdo que hace muchos años entendí que eso era algo íntimo. Vivir a través de la literatura, lo que otros escriben y transmiten en momentos de dolor y tristeza. Solo lo compartí con personas puntuales. Posteriormente hice una carrera profesional nada que ver con literatura, todo número, contadora pública. Me casé a los 23 años. Madre de Sofía Duque Aristizábal, comunicadora social y periodista, mi mayor orgullo, mi motivación, mi felicidad -24 años-. Pocas son las palabras para poder hablar de Sofía. Felizmente separada -16 años de matrimonio-. Al terminar me sentí feliz, libre, realizada, llena de retos, dificultades pero todas metas por realizar. Entonces soy una mujer más que separada, superada y realizada.

Crecí sin padre. Su identidad fue secreto bien guardado por mi madre -María Emperatriz Álvarez de Aristizábal- y lo llevó a la tumba. Yo solo tuve a mi mamá y a mi hermana; ellas lo dieron todo por mí. Mi mamá siempre ama de casa, muy católica. Mi hermana desde los 16 años trabajó, ella fue todo lo que un padre podría ser para una hija: parte económica, respaldo, principios -mi mamá también muchos principios, demasiados-. Tuve de ellas ejemplo de ser buena persona, buen ser humano. Mi padre es imaginario. Fue el mejor de los padres. Lo imaginé desde chiquita hermoso, perfecto, artista.

No tuve muchas opciones de estudiar lo que yo quería -a los 18 años-. Realmente yo quería estudiar Ingeniería Civil. También tiene que ver con números. Me apasionaba y aún me gusta mucho el tema que tiene que ver con la construcción de vías, puentes. Esa es otra faceta de mi personalidad. ¿Por qué nunca consideré las letras ni nada que tuviera que ver con el arte? Mi familia es muy tradicional y mi madre decía que de las letras no se vive. En mi casa ya habían 3 contadoras públicas y seguí el ejemplo de las primas. Básicamente fue una carrera relleno en mi vida -aunque me ha servido mucho de manera práctica, a nivel personal"-.

Hoy la invitación es a destapar los frasquitos, a despertar el alma. Te invitamos a conferir conocimiento vivo, a compartir esta columna.

Agradecimientos a Kabbalah, David Ghiyan, Lewis Howes.



Paola Ortiz Cárdenas
fp.ortiz.c@gmail.com

# Preocupación por la obesidad mundial

La obesidad y el sobrepeso son problemas de salud pública que afectan a millones de personas en todo el mundo. A medida que la globalización, la urbanización y los cambios en los estilos de vida continúan transformando la sociedad moderna, las tasas de obesidad y sobrepeso han aumentado drásticamente, lo que plantea serias preocupaciones sobre las consecuencias para la salud y el bienestar.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que para 2025, alrededor de 2.300 millones de adultos en todo el mundo tendrán sobrepeso y 700 millones serán obesos. Estas cifras reflejan las tendencias actuales en alimentación, sedentarismo y el creciente consumo de productos ultraprocesados, que se han vuelto cada vez más comunes en la dieta global.

Cynthia Valério, directora de la Asociación Brasileña para el Estudio de la Obesidad y Síndrome Metabólico, explica que una de las formas más comunes de diagnóstico es a través del Índice de Masa Corporal (IMC). Aunque el IMC es una herramienta útil y práctica para evaluar a la población en general, Valério subraya la importancia de realizar una evaluación personalizada, ya que factores como la edad, el género, la condición metabólica y el estado hormonal pueden influir en los resultados.

A pesar de que muchos países han comenzado a implementar políticas públicas para abordar este problema, como regulaciones sobre la publicidad de alimentos poco saludables, un etiquetado nutricional más claro y campañas de concienciación, la situación sigue empeorando.

Es fundamental adoptar un enfoque integral que involucre a los gobiernos, las industrias alimentarias, las instituciones educativas y la sociedad en general para combatir este desafío.

En Brasil, la Guía alimentaria para la población brasileña, que establece las directrices oficiales sobre nutrición, ha declarado desde hace más de una década que una alimentación adecuada y saludable es un derecho humano fundamental, el cual debe garantizarse de manera justa, continua y accesible para todos. Además, recomienda que la base de la dieta esté compuesta por alimentos naturales o mínimamente procesados, de origen vegetal y en una amplia variedad. Sin embargo, a pesar de estas recomendaciones, el problema sigue sin resolverse.

Otro factor importante a considerar es el estigma social que enfrentan las personas con sobrepeso u obesidad, lo cual juega un papel negativo en la lucha contra estas condiciones. En lugar de promover un entorno de apoyo y comprensión, muchas veces las personas se enfrentan a prejuicios que afectan su salud mental y, en consecuencia, empeoran la situación física.

Es urgente tomar medidas. La adopción de hábitos alimenticios más saludables, la promoción de la actividad física regular y el acceso a servicios de salud de calidad son pasos cruciales para frenar el aumento de estas cifras. La OMS también resalta la importancia de políticas públicas efectivas que fomenten un entorno saludable y el acceso a alimentos nutritivos.

Las cifras de la OMS nos muestran que la obesidad y el sobrepeso son una amenaza global que afecta a todas las regiones, pero también nos recuerdan que, con acciones contundentes, es posible revertir esta tendencia. Cambiar nuestros hábitos alimenticios, de actividad física y de percepción sobre la salud es el primer paso para asegurar un futuro más saludable para las próximas generaciones.

**FEROZ**IDADES: Se busca lote






Umberto Senegal
umbertosenegal@gmail.com

# El Capital en la era del Antropoceno (2)

"Saito tiene claro que para saber qué comunismo ha de formar parte de la utopía que guía la acción, hemos de conocer en profundidad la distopía que la pervierte", afirma el politólogo Ferran de Vargas, a quien Saito concedió una explicativa entrevista que, para quienes la consulten, complementa y explica la lectura del libro. Desde el análisis de Kohei en esta obra, sí podemos afrontar una realidad diferente desde la cual planear soluciones para las crisis ecológicas que sobrevendrán si continuamos aferrados al capitalismo destructivo de la naturaleza. Su propuesta es restringir la expansión infinita del capital, que invade fundamentos básicos de la existencia, rehabilitando lo común, "desmercantilizando el agua, la atención médica, la electricidad, los transportes públicos, las escuelas, y todo cuanto ha estado bajo ataques del capital en los últimos treinta o cuarenta años de neoliberalismo". Cuando algunas semanas atrás contemplé el prodigioso escenario de millares de frailejones por la angosta carretera Murillo-Manizales, relacioné estos paisajes con algunas ideas y fragmentos del libro del joven filósofo japonés, cuyas propuestas ecolo-económicas no hacen parte del tradicional marxismo al que tantos temen. "Esta crisis que sufrimos no es la última, sino el comienzo de una nueva era que llamo Antropoceno y se caracteriza por un estado de emergencia crónica, relacionado especialmente con la crisis climática, que será más larga y tendrá impacto disruptivo en todas las esferas del día a día". Saito, adopta y desarrolla con holgura el término inventado por Paul Crutzen, premio Nobel (2000) de Química. Su idea es lograr la abundancia mediante el decrecimiento económico. Teoría que, por su radicalismo, contrasta con el crecimiento económico fundamental para la economía japonesa. El capital en la era del Antropoceno, es otro de los libros publicados en época de p(l)andemia. Con anterioridad se conocieron los vocablos antroceno, de Revkin; y homogenoceno, de Samways, que no tuvieron igual efecto. Saito, quien redefine el perfil del comunismo y de Marx para la era del Antropoceno, estudia e interpreta los últimos años de Marx cuando el filósofo dedujo que el capitalismo, con su demanda insaciable de crecimiento, desembocaría en desastre ambiental. Este libro es un manifiesto crítico contra quienes en Japón -y cualquier otro lugar del mundo- "no piensan que el capitalismo es malo, sino que piensan, yo estoy mal. No reflexionan que el capitalismo deba cambiar, sino que ellos deben hacerlo". El partido comunista japonés desdeña el libro. "Mi propuesta es simple: si queremos proteger nuestras vidas, debemos restringir esta expansión infinita de capital invadiendo fundamentos básicos de nuestra existencia. Para Kohei, capitalismo es "una expansión constante de capital, y este un proceso de valorización expandiéndose sin parar. La idea básica es que el proceso de acumulación capitalista va de la mano de la disolución del común a través de la mercantilización de las cosas".

## INGRESOS POR VENTA DE PAQUETES PROPIOS AUMENTARON

# AGENCIAS DE VIAJES PROYECTAN UN CRECIMIENTO DEL 15% EN SUS VENTAS

Quindío y Eje Cafetero, entre los destinos preferidos por turistas, así como los de playa: Cartagena, Santa Marta y San Andrés.

Por Adriana Patricia Giraldo Duarte
economica@cronicadelquindio.com

De acuerdo con una encuesta realizada por Anato a sus agencias de viajes asociadas, para conocer el comportamiento que tuvieron las ventas durante el segundo semestre de 2024, se registró un incremento del 10% en la comercialización de sus productos y servicios, en comparación con el mismo periodo de 2023. De igual manera, se proyecta que, para este primer semestre de 2025, las ventas podrían alcanzar un 15% de aumento frente al mismo semestre de 2024.

Los segmentos que reportaron las mayores participaciones fueron el de sol y playa, con el 39%; el de naturaleza y aventura, con un 16 %, y el cultural con un 14 %. Es de resaltar que estos dos últimos han ido tomando mucha fuerza dentro de las preferencias actuales de los viajeros, hecho que incluye al Quindío y Eje Cafetero.

ESCANEE PARA VER OTRAS NOTAS DE ECONOMIA

De acuerdo con los resultados de la encuesta, 5 de cada 6 agencias de viajes, se encuentran en punto de equilibrio o están generando utilidades, lo que demuestra la recuperación que han venido teniendo nuestras empresas, a lo largo de los últimos años.

Las agencias que hicieron parte del informe indicaron que el 32% del total de sus ventas generadas en el segundo semestre de 2024, fueron realizadas para nuevos clientes, lo que ratifica el interés que demuestran cada vez los turistas por asesorarse de un profesional para sus viajes, y por otro, la diversificación de sus paquetes turísticos que motivan el interés por conocer estos destinos.

### INGRESOS DE LAS AGENCIAS

En la medición anual y del total nacional sobre la evolución general de las principales variables de las agencias de viajes: ingresos nominales, personal ocupado y salario promedio nominal, el Dane estableció que para diciembre de 2024 la variación de los ingresos nominales fue 10.2%, el personal ocupado 1.2% y la del salario promedio nominal 0.9%.

Los ingresos que más contribuyeron a la variación en diciembre fueron otros ingresos, y se registró una leve disminución en la venta paquetes turísticos organizados o construidos por cada empresa.

Sin embargo, en la distribución porcentual de los componentes del ingreso en el total nacional, el mayor monto, con el 41.8%, es el de ingresos por paquetes turísticos propios.

> "32% del total de ventas generadas en el segundo semestre de 2024, fueron realizadas para nuevos clientes."

**Variación anual y contribución de los ingresos nominales**
**Total nacional**
**Diciembre 2023 – diciembre 2024P**

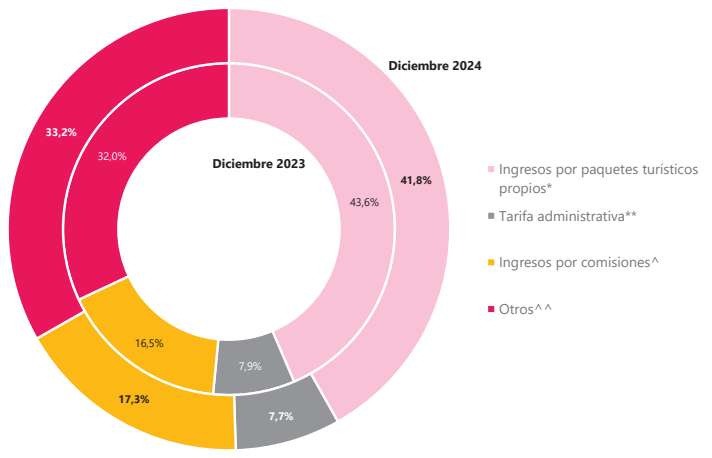
| Componentes del ingreso | Diciembre 2023 | | Diciembre 2024 | |
|---|---|---|---|---|
| | Variación % | Cont (pp) | Variación % | Cont (pp) |
| **Total nacional** | **9,4** | | **10,2** | |
| Paquetes turísticos propios* | -0,9 | -0,4 | 5,7 | 2,5 |
| Tarifa administrativa** | -4,8 | -0,4 | 6,9 | 0,5 |
| Ingresos por comisiones^ | 10,1 | 1,7 | 15,4 | 2,5 |
| Otros^^ | 32,6 | 8,6 | 14,5 | 4,6 |

**Fuente:** DANE, Encuesta Mensual de Agencias de Viaje (EMAV)
P: provisional

* Corresponde a los ingresos por la venta de paquetes turísticos organizados o construidos por la empresa.
** Se refiere a los ingresos percibidos por cobros realizados sobre el tiquete vendido.
^ Incluye ingresos por comisiones por venta de pasajes, comisiones por venta de paquetes turísticos, comisiones por venta de alojamiento, comisiones por venta de cruceros.
^^ Incluye OVER, Servicios receptivos, Ingresos por MICE, Fee por servicios y otros ingresos.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

**Distribución Porcentual de los componentes del ingreso**
**Total nacional**
**Diciembre 2023 – diciembre 2024P**




**Fuente:** DANE, Encuesta Mensual de Agencias de Viaje (EMAV)
P: provisional
* Corresponde a los ingresos por la venta de paquetes turísticos organizados o construidos por la empresa.
** Se refiere a los ingresos percibidos por cobros realizados sobre el tiquete vendido.
^ Incluye ingresos por comisiones por venta de pasajes, comisiones por venta de paquetes turísticos, comisiones por venta de alojamiento, comisiones por venta y reserva de cruceros.
^^ Incluye OVER, Servicios receptivos, Ingresos por MICE, Fee por servicios y otros ingresos.

# Génova se consolida como mayor productor de café del Quindío

Génova sigue siendo el mayor productor de café del departamento y el municipio que más ingresos genera en este sector, según los datos presentados en el marco de la preasamblea de la Cooperativa de Caficultores del Quindío, donde se presentaron los resultados del 2024 y las proyecciones para este nuevo año.

Según los datos entregados por la cooperativa, solo en 2024 la venta fue de un millón de kilos de café a esta entidad, lo que permite estimar que la producción total del municipio superó los tres millones de kilogramos, con ingresos que sobrepasaron los $45.000 millones, impulsando significativamente la economía local.

"El café es el motor de nuestra economía y el símbolo de identidad. Por eso, es fundamental seguir respaldando a nuestro gremio cafetero y fortalecer su representación a nivel municipal, departamental y nacional. Génova es el referente indiscutible del café en el Quindío, el municipio que impulsa la producción. Hacemos un llamado a las instituciones para que reconozcan esta labor y sigan apoyando el desarrollo de nuestra caficultura", expresó el alcalde Diego Fernando Sicua Galvis.

El municipio se prepara para recibir a los caficultores del departamento con la realización del mejor concurso de café especial del Quindío, un evento que se llevará a cabo el 28 de junio de 2025 y que busca resaltar la calidad y el trabajo de los productores locales.



CORTESÍA ALCALDÍA DE GÉNOVA

Las cifras fueron presentadas en la preasamblea de la Cooperativa de Caficultores del Quindío.

CENTRALES MAYORISTAS DEL PAÍS REGISTRARON UNA LEVE DISMINUCIÓN, DEL 0.7%

# Carnes, pescados y procesados, alimentos con mayores aumentos en enero

El banano es la fruta más esperada para marzo en el Quindío, según proyecciones de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.

Por Adriana Patricia Giraldo Duarte
economica@cronicadelquindio.com

El abastecimiento de alimentos en las principales centrales mayoristas del país presentó una leve disminución, del 0.7%, en enero de 2025 comparado con el mismo mes de 2024.

Manizales, con el 23%, Valledupar con el 17.2% y Sincelejo con el 10.3% presentaron aumentos en el abastecimiento. Sin embargo, ciudades como Ipiales, Tunja y Cali registraron reducciones significativas entre el 9 y el 31%.

Según el informe de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, Upra, en Armenia se registró una leve disminución de -0.1% en el mes de enero, y en el comportamiento anual, la central mayorista se ubicó en puesto 10 con una variación de 9.3%.

En general, por grupos de alimentos, aumentó el abastecimiento de carnes (+4.7%), pescados (+3.8%), procesados (+3.8%), y verduras y hortalizas (+1.6%). En paralelo, se observó una reducción en los granos y cereales (-5.1%), los tubérculos, raíces y plátanos (-3.2%), y las frutas (-1.1%), sectores clave para la dieta básica de los colombianos.

Dora Inés Rey Martínez, directora encargada de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, destacó la importancia de monitorear el comportamiento del abastecimiento para garantizar la seguridad alimentaria del país: "La estabilidad en el abastecimiento de alimentos es esencial para la seguridad alimentaria de Colombia. Los esfuerzos deben estar orientados a fortalecer la producción y logística de los alimentos básicos asegurando que lleguen de manera constante y accesible a las mesas de todos los colombianos".



FOTO JOHN JOLMES CARDONA, LA CRÓNICA DEL QUINDIO

Por grupos de alimentos, en enero aumentó el abastecimiento de carnes y pescados.

## CIFRAS RELEVANTES

- **Tubérculos y raíces:** aunque productos como el jengibre (+216.6%) y el ñame (+24.6%) incrementaron su abastecimiento, la papa, uno de los alimentos más consumidos, registró una disminución del 4.4%.
- **Frutas:** el aguacate (+36.9 %) y el mango (+22.2 %) destacaron con aumentos importantes, mientras que frutas esenciales, como la naranja (-28.4 %) y el tomate de árbol (-16,5 %) disminuyeron.
- **Verduras y hortalizas:** la remolacha (+17.7%) y la cebolla cabezona (+11.5 %) mostraron una mayor oferta, a diferencia de productos como la habichuela (-12.5 %) y la zanahoria (-5.6%).




# Agricultura, ganadería, caza y pesca mostraron recuperación

El mercado laboral del sector rural y de las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca mostró una recuperación durante diciembre de 2024; la tasa de desempleo en el sector rural se mantuvo estable en 7%, mientras que la población ocupada aumentó en 146.685 personas representando un aumento de 3.1 % en comparación con diciembre de 2023, alcanzando un total de 4,9 millones de trabajadores.

A nivel nacional, durante 2024 el país registró una tasa de desempleo nacional de 10.2%, cifra similar a la presentada en el año 2023: 10.2%. En paralelo, la población ocupada del país fue de 23 millones y aumentó en 247.649 personas (+1.1%) con respecto a 2023. Por su parte, el sector agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca ocupó, en el país, a 3.3 millones de personas; aumentó en 3.007 ocupados (+0.1%) con respecto a 2023.



FOTO JOHN JOLMES CARDONA, LA CRÓNICA DEL QUINDIO

La tasa de ocupación del sector rural fue del 57,7%; lo que representa un incremento de 1,2 puntos porcentuales respecto al año anterior. La tasa global de participación aumentó 1,3 puntos porcentuales alcanzando 62,1%.

En 2024, el sector agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca ocupó, en el país a 3,3 millones de personas; y aumentó en 3.007 ocupados (+0.1%) en comparación con 2023.

En el trimestre móvil octubre-diciembre de 2024, la población ocupada en el sector rural aumentó en 62.172 personas (+1.3%).

De igual forma, en paralelo con el crecimiento en la ocupación, el sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca registró un aumento de 36.645 personas empleadas en diciembre de 2024 frente al mismo mes de 2023; un aumento de 1.2%. Sin embargo, en el trimestre móvil octubre-diciembre, el sector registró una disminución de 99.418 ocupados (-3.9%).

SÁBADO
ARMENIA,
15 DE FEBRERO DE 2025
LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

UN ESPACIO PARA LA HISTORIA Y LA FE EN EL QUINDÍO

# Un tesoro cultural reabre en Armenia: el Museo de Arte Religioso vuelve a recibir visitantes

Con una valiosa colección de ornamentos, orfebrería y piezas litúrgicas, este recinto se consolida como un atractivo cultural para habitantes y turistas.

Por Andrés Felipe Ramos Gámez
regional@cronicadelquindio.com



FOTO JOHN JOLMES CARDONA, LA CRÓNICA DEL QUINDIO

El ingreso al museo es gratuito por ahora, pero se evaluará una contribución voluntaria para su sostenimiento.

Armenia suma un nuevo atractivo cultural e histórico con la reapertura del Museo de Arte Religioso Jesús Martínez Vargas, una alternativa para los habitantes del Quindío y los visitantes.

Tras superar diversas dificultades, este espacio volvió a abrir sus puertas y se encuentra en la sede de la Diócesis de Armenia, en la calle 23 número 12-26, junto al edificio Camacol y a dos cuadras de la plaza Bolívar de la 'Ciudad Milagro'.

## HOMENAJE AL PRIMER OBISPO DE ARMENIA

Monseñor Carlos Arturo Quintero Gómez, obispo de Armenia, explicó que el museo lleva el nombre de Jesús Martínez Vargas en honor al primer obispo de la diócesis de la capital quindiana, fundada el 17 de diciembre de 1952.

"En 2019 quisimos impulsar el museo y en 2021 logramos abrirlo, pero por diversas circunstancias quedó en pausa. Aunque las piezas de exposición siempre estuvieron allí, el espacio permaneció inactivo", afirmó la autoridad católica del departamento.

Este año, la Diócesis decidió fortalecer el proyecto. "Queremos mostrar la riqueza de la iglesia y, para ello, trabajamos con una empresa especializada en museografía que nos ha acompañado en este proceso", agregó Quintero Gómez.

El obispo destacó que el museo ha sido reorganizado para ofrecer una mejor experiencia a los visitantes. "Cualquier persona puede recorrerlo. Por ahora, el ingreso es gratuito, pero más adelante evaluaremos la posibilidad de recibir contribuciones voluntarias para su sostenimiento", dijo.

## HORARIOS DE ATENCIÓN Y ACCESO

El museo está abierto de lunes a viernes, de 8 a. m. a 12 m. y de 2 p. m. a 5:30 p. m. Los sábados atiende de 8 a. m. a 12 m. Si bien el ingreso es gratuito, en el futuro se solicitarán aportes para financiar tanto el mantenimiento del espacio como las actividades sociales de la Diócesis.

## UN GUARDIÁN DEL PATRIMONIO RELIGIOSO

José Luis Botero Pérez, coordinador del museo, es el encargado de la preservación del lugar, que busca consolidarse como un atractivo turístico para creyentes y público en general.

En diálogo con La Crónica, Botero recordó que el museo fue fundado el 6 de febrero de 2021 por iniciativa de monseñor Quintero Gómez.

"El museo alberga numerosas piezas en buen estado de conservación. Hemos recopilado objetos de diferentes parroquias, capillas y de familias que, por tradición o herencia, han resguardado estos elementos", explicó.

La colección está distribuida en cuatro módulos: ornamentos litúrgicos (telas y vestimentas religiosas), orfebrería y fotografía.

"Los visitantes pueden conocer los principios de la Liturgia desde el siglo V hasta la actualidad, además de los atuendos utilizados por sacerdotes y las vestiduras de las imágenes religiosas que solemos ver en iglesias", detalló Botero.

Algunas de las vestimentas exhibidas fueron confeccionadas a mano con hilos de oro y plata, siguiendo los colores litúrgicos definidos por la iglesia católica para cada época del año.

En cuanto a la orfebrería, el museo muestra una evolución desde los jarrones sirios del siglo V hasta las actuales vinajeras utilizadas en la Liturgia.

## RETOS Y PROYECCIONES

El museo cerró temporalmente debido a problemas administrativos y a la pandemia de Covid-19. "No habíamos encontrado a alguien que se dedicara por completo a este tipo de espacios, pues implica estudio, investigación y comprensión del valor histórico de cada pieza", reconoció Botero.

El propósito ahora es consolidar el museo y fomentar en la comunidad el interés por estos espacios culturales. "Muchos ciudadanos desconocían su existencia. Algunos visitantes han llegado por curiosidad, sorprendidos de encontrar un museo de arte religioso en la ciudad", agregó.

El coordinador señaló que en Armenia aún no existe una cultura arraigada en torno a los museos: "A veces se cree que el único museo en la ciudad es el del Oro Quimbaya, ubicado al norte".

Para garantizar su crecimiento, el museo busca adquirir nuevas piezas a través de donaciones de párrocos, templos y la comunidad. También se implementarán horarios especiales en Semana Santa, dada la alta afluencia de visitantes en esa temporada.

Además, se evalúa una alianza con Corpocultura. "Queremos que el recorrido turístico en Willys incluya una parada en el museo. La próxima semana tendremos una reunión para formalizar esta propuesta", adelantó Botero.

## ARTICULACIÓN CON MUSEOS EN PIJAO Y SALENTO

Monseñor Quintero Gómez destacó la intención de vincular el museo con otros dos espacios de arte religioso en el departamento: uno en Pijao, enfocado en imágenes religiosas, y otro en Salento, dedicado al arte sacro antiguo.

"La idea es visibilizarlos y que tanto la comunidad creyente como los turistas puedan conocer estas opciones", concluyó.

RESPUESTA A QUERELLA DE LA COMUNIDAD

# Pista de BMX, horarios y requisitos a cargo de la Liga de Ciclismo del Quindío

## Desde el Imdera aclararon medidas para utilizar el escenario, a la vez señalaron que está en óptimas condiciones.

Por Andrés Felipe Ramos Gámez
regional@cronicadelquindio.com

La Liga de Ciclismo del Quindío es la entidad encargada de coordinar los horarios de uso de la pista de BMX del antiguo parque de recreación, además de aplicar los requisitos para el mismo objetivo.

Desde el Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Armenia, Imdera, se manifestaron a partir de la querella dada a conocer por algunos ciudadanos en referencia con el aprovechamiento del escenario que se construyó para los pasados Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales Eje Cafetero 2023.

Habían dado a conocer quejas relacionadas con el préstamo, exigencias para su utilización que no habían llenado las expectativas.

El director del Imdera, Wilson Francisco Herrera Osorio, dio detalles al respecto del escenario que incluso para el 2024 ya recepcionó las válidas I y II del Campeonato Nacional de BMX.

"Es importante aclarar que la administración de los horarios corresponde a la Liga de Ciclismo del Quindío, entidad legalmente constituida y responsable de la coordinación de la actividad deportiva en el escenario. Desde el Imdera, los horarios siempre han estado disponibles para los deportistas quindianos, garantizando el acceso y la práctica del BMX en condiciones seguras", aseveró Herrera Osorio.

Así mismo, dijo que actualmente la Liga avanza en los trámites de documentación para oficializar el uso del escenario en la presente vigencia, con el propósito de continuar el fomento la formación de los bicicrosistas del departamento.

"En 2024, la pista estuvo operativa hasta finalizar el año, acogiendo múltiples eventos locales, regionales y nacionales, entre ellos los Juegos Nacionales Juveniles 2024. Además, sirvió como espacio de entrenamiento para deportistas de clubes y de la liga departamental, fortaleciendo el desarrollo del BMX en la región", resaltó el funcionario municipal.



El escenario se aperturó en el 2023 con los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales celebrados en el Eje Cafetero.

CORTESÍA WWW.JUEGOSNACIONALES.GOV.CO

### BUENAS CONDICIONES

El titular del Imdera reiteró que la pista de BMX está en condiciones óptimas para la práctica deportiva.

"Se evidenció en el reciente evento nacional que se desarrolló sin inconvenientes, y también es importante destacar que todos los escenarios administrados por el Instituto son de acceso público, con el objetivo de que los armenios puedan hacer uso de ellos, desde deportistas recreativos hasta atletas de alto rendimiento", mencionó Herrera Osorio.

En cuanto a los espacios y horarios para entrenamientos de los clubes, es fundamental cumplir con los requisitos legales correspondientes, entre ellos la póliza contra accidentes para garantizar la seguridad de los deportistas, sin la cual no es posible habilitar ningún escenario deportivo.

"Por ello, el Imdera continúa trabajando en conjunto con la Liga de Ciclismo del Quindío para garantizar el uso de pista y brindar todas las condiciones necesarias para el desarrollo de esta disciplina en el departamento".

# CLÁSICOS HISTÓRICOS Y REGIONALES PARA FECHA 5 DE LIGA DIMAYOR I 2025

La quinta fecha de la fase todos contra todos de la Liga Dimayor I 2025 se empezará a desarorllar desde el sábado 15 de febrero, donde se tendrán encuentros llamativos por su historia y disputa de carácter regional.

Quizás el juego que tendrá atención lo protagonizarán para la jornada sabatina América de Cali e Independiente Santa Fe, llamados a ser protagonistas de primer orden dentro del certamen.

Los escarlatas, en condición de local, buscarán los 3 puntos para alcanzar en la punta a Atlético Nacional. Sin embargo, al frente estará un onceno cardenal que marcha invicto y si bien lleva 3 empates consecutivos, cada instante mejora su rendimiento deportivo.

Pero ese mismo día estarán frente a frente Millonarios y Deportivo Independiente Medellín, de los que se espera también gran protagonismo. Los embajadores, en su reducto, el estadio Nemesio Camacho El Campín de Bogotá, también buscarán la victoria para acercarse a los primeros lugares.

El poderoso de la montaña inició el certamen de manera positiva, sin embargo quedó el sabor amargo de empatar de local 1-1 ante Unión Magdalena, por lo que saldrá por un resultado a favor que lo mantenga motivado.

La fecha 5 se extenderá hasta el miércoles 19 de febrero y el compromiso que dará clausura será el clásico del Eje Cafetero entre Once Caldas y Deportivo Pereira en el estadio Palogrande de Manizales.

El primero de ellos, el blanco blanco, con buen semblante cuando juega ante su afición, y el segundo, el elenco matecaña, preocupado porque en cuatro juegos disputados solo ha sumado 2 unidades, por lo que está obligado a sumar para empezar a escalar en la tabla y alejarse del riesgo de descenso.



América se medirá ante Santa Fe con miras a compartir liderato junto con Atlético Nacional.

CORTESÍA FACEBOOK AMÉRICA DE CALI

## JUEGOS FECHA 5

**Sábado 15 de febrero**
4 p. m. América vs. Independiente Santa Fe
Estadio Pascual Guerrero, Cali
8:10 p. m. Millonarios vs. Independiente Medellín
Estadio Nemesio Camcha El Campín, Bogotá

**Domingo 16 de febrero**
5:10 p. m. Unión Magdalena vs. La Equidad
Estadio Sierra Nevada, Santa Marta

**Lunes 17 de febrero**
4 p. m. Envigado vs. Deportivo Pasto
Estadio Poldeportivo Sur, Envigado
8:10 p. m. Fortaleza Ceif vs. Águilas Doradas
Estadio Metropolitano de Techo, Bogotá

**Martes 18 de febrero**
4 p. m. Atlético Bucaramanga vs. Alianza FC
Estadio Américo Montanini, Bucaramanga
6:10 p. m. Llaneros vs. Deportivo Cali
Estadio Bello Horizonte – Rey Pelé
8:20 p. m. Boyacá Chicó vs. Atlético Junior
Estadio La Independencia, Tunja

**Miércoles 19 de febrero**
8:10 p. m. Once Caldas vs. Deportivo Pereira
Estadio Palogrande, Manizales
Pospuesto: Atlético Nacional vs. Deportes Tolima

**Colaboración especial del Jardín Botánico del Quindío para LA CRÓNICA DEL QUINDÍO.**

# Esta rana NUNCA FUE RENACUAJO

Por Sofía Acosta Cruz
y Alberto Gómez Mejía
Jardín Botánico del Quindío



FOTOGRAFÍA DE JUAN JOSÉ RAMÍREZ-MORALES

La rana *Pristimantis achatinus*, conocida como rana ladrón de Cachabí, es una especie nocturna, se da en el Quindío y se encuentra en áreas silvestres con hojarasca.

La metamorfosis es un proceso biológico mediante el cual un organismo pasa de un estadio larval a uno adulto, con cambios irreversibles en su estructura, funcionamiento y ecología. Esta transición ocurre en casi todos los insectos y en algunos anfibios y peces, entre otros animales. La palabra metamorfosis proviene del vocablo griego *μεταμόρφωσις, metamórphōsis,* que significa 'transformación', compuesto de *μετα-*, meta-, 'más allá' y *μορφή,* morfe, 'forma'.

En los anfibios anuros (ranas y sapos) esta transición sucede generalmente en tres fases principales: primera, huevo; luego, renacuajo; y finalmente, adulto; pero pasar de un estadio a otro implica la modificación de la mayoría de los órganos. Por ejemplo, la cola del renacuajo es reemplazada por patas, las branquias por pulmones, los dientes puntiagudos por un aparato bucal con mandíbula, entre otros cambios. Sin embargo, existe un grupo de anuros que no experimenta esta transformación; en este caso, el individuo nace del huevo como un pequeño juvenil similar al adulto, sin pasar por la fase de renacuajo. Esto se debe a que, antes del nacimiento el embrión ya desarrolla una morfología general con apariencia de rana[1]. Este proceso se conoce técnicamente como 'desarrollo directo'.

El género *Pristimantis,* que pertenece a la familia *Strabomantidae,* es considerado el más diverso del mundo en ranas con 617 especies[2], de las cuales 225 se distribuyen en Colombia[3], a una altitud entre los 10 y 2.330 metros sobre el nivel del mar. Este taxón fue descrito y publicado[4] en 1870 por el naturalista español Marcos Jiménez de la Espada. Una de las especies más comunes de este género en el Quindío es la rana *Pristimantis achatinus,* que presenta desarrollo directo, conocida popularmente como 'rana ladrón de Cachabí'[5].

La especie fue descrita en 1898 por George Albert Boulenger, un biólogo inglés al que se le atribuye un gran esfuerzo en la descripción de diversas especies animales y vegetales. Se da en el oriente de Panamá, en el Chocó biogeográfico, en la región Andina colombiana y en Ecuador. Es de hábitos nocturnos; los machos miden hasta 3.6 cm mientras que las hembras alcanzan los 4.6 cm; tiene distintos patrones de coloración (marrón, marrón verdoso, naranja, amarillento, grisáceo), que varían según su distribución[6]; su alimentación es generalista, es decir, consumen presas dependiendo de su disponibilidad; frecuenta la hojarasca cerca del borde de bosque y áreas con altos grados de perturbación. Los huevos son dejados sobre el suelo y son cuidados por la hembra[7].

Aunque esta especie muestra una alta tolerancia a la perturbación y está clasificada como de preocupación menor por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)[8], en la isla Gorgona se han encontrado poblaciones infectadas por el hongo *Batrachochytrium dendrobatidis (Bd)*[9], lo que podría ser a futuro una potencial amenaza para sus poblaciones.

Sin duda esta especie demuestra que incluso los organismos considerados comunes, pueden ser fascinantes.

[1] Cruz, J. C. (2018). Metamorfosis: cambio de forma durante el desarrollo. Temas de Biología y Geología del NOA, 8(1), 13-17.

[2] Frost, D. R. (2025). *Amphibian Species of the World: Pristimantis. American Museum of Natural History.* Recuperado de https://amphibiansoftheworld.amnh.org/Amphibia/Anura/Brachycephaloidea/Strabomantidae/Pristimantinae/Pristimantis

[3] Acosta Galvis, A. R. (2025). *Pristimantis.* Lista de los Anfibios de Colombia. Página web accesible en http://www.batrachia.com

[4] En el '*Jornal de Sciencias Mathematicas Physicas e Naturaes*' de la Academia de Ciencias de Lisboa, en la sección de Zoología, Jiménez de la Espada describió un nuevo género de fauna neotropical llamado *Pristimantis.* Indicó que el nombre provenía de las palabras griegas *πρίστις* (prístis, 'sierra') y *μάντις, mántis,* 'rana arbórea', aunque comúnmente *μάντις* ha significado 'adivino' o 'profeta'. El autor explicó que el nombre hace referencia a una característica física de la rana, que tiene la parte superior plana con una cresta comprimida por dos huesos y un borde aserrado.

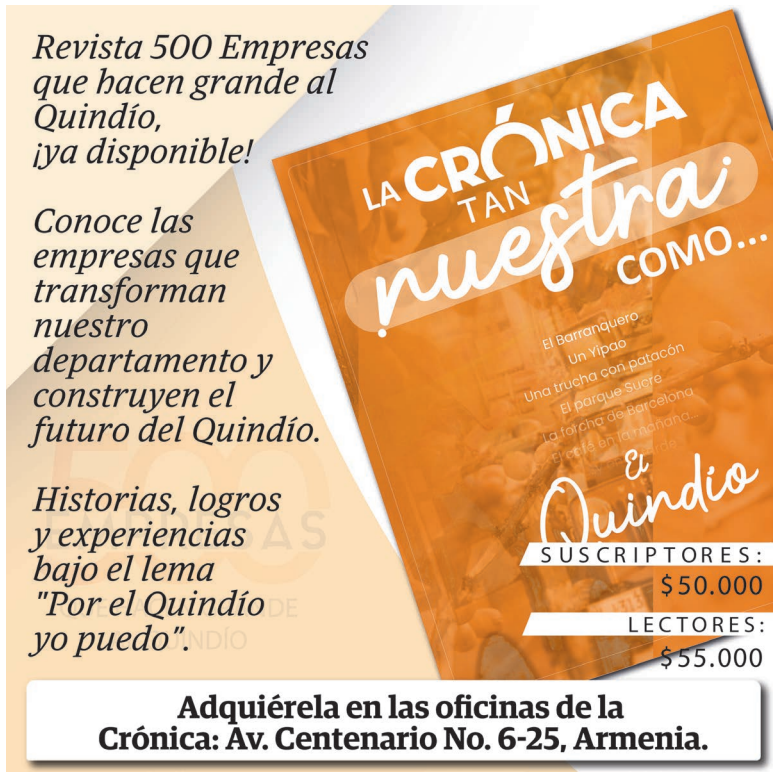
[5] En cuanto al curioso nombre común no se pudo establecer la razón del apelativo 'ladrón'. Cachabí hace relación con la localidad donde fue recolectado el ejemplar tipo: en el río con la misma denominación, en la provincia de Esmeraldas, al norte de Ecuador, relativamente cerca de la frontera con Colombia.

[6] El epíteto específico *achatinus* se deriva del griego *ἀχάτης, achátēs,* que significa 'ágata' un cuarzo con coloraciones variadas.

[7] Rojas-Rivera, A., Gutiérrez-Cárdenas, P. y Cortés-Bedoya, S. (2013). *Pristimantis achatinus* (Boulenger, 1898). Catálogo de Anfibios y Reptiles de Colombia, 1, 35-44.

[8] *Pristimantis achatinus* fue evaluada por última vez en 2017 para la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN. Actualmente, se encuentra clasificada en la categoría de Preocupación Menor. No aparece en la resolución 126 de 2024 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, aunque sí figuran con categoría de amenaza 109 especies del género *Pristimantis.*

[9] Flechas, S. V., Sarmiento, C. y Amézquita, A. (2012). *Bd on the beach: High prevalence of Batrachochytrium dendrobatidis in the lowland forests of Gorgona Island (Colombia, South America).* EcoHealth, 9, 298-302.



LA CRÓNICA DEL QUINDÍO
SÁBADO
ARMENIA,
15 DE FEBRERO DE 2025

# CRONIGRAMA 11

Por Carlos Eduardo Orozco

La mente es como un paracaídas, solo funciona si se abre.

Carnívoro úrsido | Signo del zodiaco | Apostar | Posesivo | Sosiego | Poema | Amables, afectuosos | Cibeles | Miembro más antiguo de una comunidad | Criado indio | Las dos primeras | Fem,. que tienen un sabor agradable

**Foto tres: Cantante ecuatoriano** | Deidad del sexo femenino

Sucesivo | Doble abierta | Prior / Interjección

Ceros de cien | **Foto dos: Compositor veneciano** | Emperador de Rusia | Esposo de Jezabel | Bismuto / Inundación

Heroína cubana | Demonios japoneses | Isla de Francia | Símbolo del osmio | Prefijo negativo | Economía



Capital de Liberia | Poseen | Apellido fluvial | Designación | Doble consonante | **Estudio de formación de las montañas** | Clase de sociedad

Previamente | Heroína colombiana

Corriente de agua | Municipio de Boyacá | Mendigo de Itaca | Prefijo de un billón | Doble abierta | Abarrotada | Acierta | Esa no

Ciudad de Italia | Cédula sanguínea | **Película que protagonizó Will Smith** | Metro | Do, antes | De este modo

↳ | Armería | Sílaba que arrulla | **Acción de echar a perder una cosa** | "La ciudad señora" / Labre

Hijo del tatarabieto de una persona | Nota musical | Desinencia de verbo | Día de la semana

Cinco romanos | Oxido de calcio | Perruno | Altar / Burrada | Conjunción negativa

Cromo | Vocablo francés | Nombre de varón | Correo electrónico | Aborrecer | Neutro | Estandarte turco | Iniciales de "Zizou" | Embalse colombiano

↳ | Holgazán | Molécula gramo | Conducto del cuerpo | **Interjección arriera** / Iridio | Levantan la bandera

**Foto uno: Actriz colombiana** | Daño

Líder espiritual del budismo tibetano | Artículo | Conjunción latina | Dos romanos | Formar eras | Voz de la vaca / Sufijo alcohólico | Norte

Otorga | Guerrero troyano / Dos

Servicio de Atención Inmediata | 505 romanos | Amón | Verano | Moro | Vejiga formada por la elevación de la epidermis



Irlanda | Hijo de Neptuno | Dios calmuco / **Grasura de un animal**

Medio asar | Patriarca hebreo | Esencia, naturaleza

**Primera mujer en participar en un grupo de cangaceiros en Brasil** | Termina-ción verbal | Medida de longitud japonesa | Contracción gramatical | Partícula privativa / Sodio | Nombre de Capone

Indo-europeo | Alcohol etílico incoloro



**Solución al anterior: Fernando Alonso-R-Ee-Ao-Sana-Le-Va-Curumaní-Blas-N-Os-Telón-U-Y-Ac-Na-Ani-Viciar-Iro-Si-Eso-Hisopo-S-Col-Cian-D-E-Oral-Acres-Oficio-Recibo-Oir-Pus-Ion-Reo-L-Po-Encono-O-E-Por-I-Captar-Nasardo-Me-Zea-Poro-Diosa-Trol-A-M-I-L-Cerro-Barra-Repuntar-Lo-Ic-Ruedo-Ti-Aseador-Li-Oro-Dato-Montebello-On-Isis-O-Aia-Sion-Co-Mr-N-A-Acaso-Motor-Pileta-A-D-Rafael Pombo-Ira-Laurear**

# CRONIGRAMA

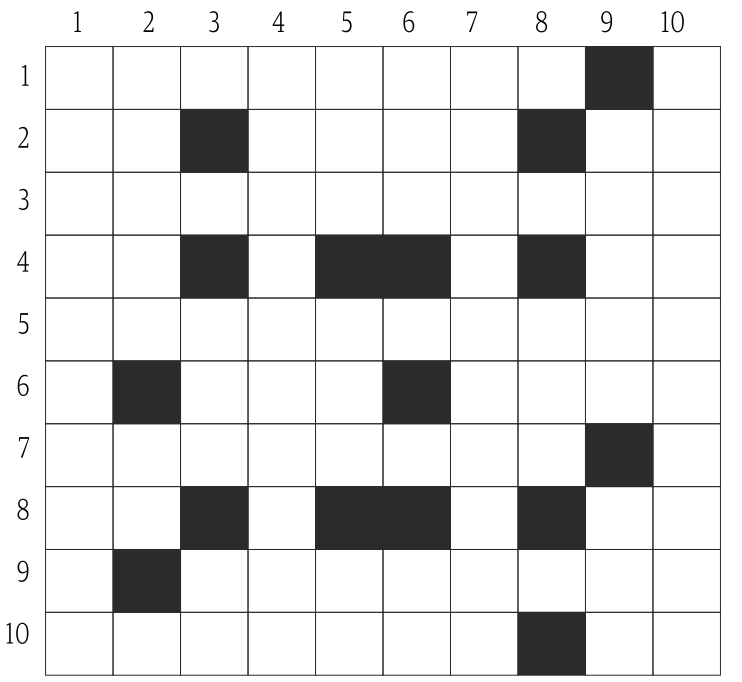
Por Carlos Eduardo Orozco / nuevoestadiopregunta@gmail.com

**HORIZONTALES**

1- Célebre cortesano excesivamente adulador en la corte de Dionisio II.
2- Preposición. Acusados. Praseodimio.
3- En los antiguos teatros, espectador que asistía de pie.
4- Conjunción del inglés. Instituto Tecnológico.
5- Callado.
6- Certificado de calidad. Barco inglés.
7- Uno de los Tolimenses.
8- Sodio. Agencia de noticias.
9- Clarificación de los vinos turbios.
10- Lienzo en que se envolvían los difuntos.
Primero en su especie.

**VERTICALES**

1- El mejor orador de la Antigua Grecia.
2- Municipio de Antioquia. Voz cariñosa.
3- Envuelva. Entregue, al revés.
4- Orquesta pequeña con pocos instrumentos.
5- Deidad etrusca. Patriarca bíblico. Cromo.
6- Alabe. Escuché.
7- Repetición musical.
8- Ceros de mil.
9- Afán. Hermana de Carlomagno.
10- Modelos.



**SOLUCIÓN AL ANTERIOR: HORIZONTALES:** Laudatorio-Entelerido-Cuello-Haría-Eros-Uro-Anega-Giste-Toro-Uo-Apio-Apócrifo-Nemocón-In-On-Naro-Aa. **VERTICALES:** Lechuguino-Anuario-En-Úteros-Am-Deli-Tapón-Allá-Época-Teo-Icor-Or-Entorno-Ri-Reo-Ideografía-Oo-Sao-Ona.

# SUDOKU

El juego es muy simple: hay una cuadrícula de 81 cuadrados, divididos en 9 bloques de 9 cuadrados cada uno. Algunos de estos cuadrados ya vienen con una cifra escrita.
El objetivo es rellenar los cuadrados vacíos de forma que los números del 1 al 9 aparezcan solamente una vez en cada fila horizontal, vertical y dentro de cada uno de los nueve bloques que forman la cuadrícula.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | | | | 5 | | | 1 | 2 |
| | | | 4 | | 2 | | 5 | 6 |
| | | | 1 | | 6 | | | 8 |
| | 3 | | | | 8 | | 7 | |
| 9 | | | | | | | | 4 |
| | 6 | | 5 | | | | 2 | |
| 4 | | | 9 | | 5 | | | |
| 2 | 7 | | 8 | | 3 | | | |
| 3 | 5 | | | 6 | | | | 7 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 5 | | | 6 | 1 | 9 | | |
| | | | | 4 | | 6 | | 8 |
| | | | | | 8 | | 5 | |
| 4 | | | 8 | | 2 | | | 3 |
| | 8 | | | | | | 2 | |
| 6 | | | 7 | | 5 | | | 4 |
| | 4 | | 9 | | | | | |
| 5 | | 2 | | 8 | | | | |
| | | 8 | 6 | 5 | | | 7 | 1 |

## SOLUCIÓN AL ANTERIOR

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 1 | 5 | 9 | 7 | 8 | 4 | 3 | 6 |
| 9 | 3 | 4 | 5 | 2 | 6 | 1 | 7 | 8 |
| 7 | 6 | 8 | 4 | 1 | 3 | 5 | 9 | 2 |
| 6 | 4 | 9 | 7 | 8 | 2 | 3 | 1 | 5 |
| 3 | 8 | 2 | 1 | 5 | 4 | 7 | 6 | 9 |
| 1 | 5 | 7 | 6 | 3 | 9 | 8 | 2 | 4 |
| 5 | 9 | 6 | 3 | 4 | 1 | 2 | 8 | 7 |
| 8 | 7 | 3 | 2 | 6 | 5 | 9 | 4 | 1 |
| 4 | 2 | 1 | 8 | 9 | 7 | 6 | 5 | 3 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 5 | 2 | 7 | 4 | 3 | 6 | 9 | 8 |
| 3 | 4 | 8 | 6 | 9 | 2 | 5 | 1 | 7 |
| 9 | 7 | 6 | 5 | 1 | 8 | 3 | 2 | 4 |
| 4 | 3 | 9 | 1 | 6 | 7 | 2 | 8 | 5 |
| 6 | 8 | 5 | 4 | 2 | 9 | 7 | 3 | 1 |
| 2 | 1 | 7 | 8 | 3 | 5 | 9 | 4 | 6 |
| 8 | 6 | 3 | 2 | 7 | 4 | 1 | 5 | 9 |
| 7 | 9 | 4 | 3 | 5 | 1 | 8 | 6 | 2 |
| 5 | 2 | 1 | 9 | 8 | 6 | 4 | 7 | 3 |

# HORÓSCOPO



ARIES. Algunos grandes trastornos en tu carrera podrían sorprenderte, pero podrían suponer una diferencia positiva para ti. Tu imagen pública e ingresos podrían dispararse. Ciertos documentos legales podrían estar involucrados de alguna manera. Esto podría suceder tan repentinamente que te haga estar en las nubes, pero trata de mantener la concentración e ir con la corriente. No deseas que esta oportunidad pase de largo.



TAURO. El exceso de comida y bebida durante los últimos días podrían ser la causa de que sientas hoy una pequeña indisposición. ¡Puede ser que incluso te preguntes si la diversión valió la pena! Un poco de atención hacia tu cuerpo te hará volver a la normalidad en poco tiempo. No te sorprendas, sin embargo, ¡si otra oportunidad para divertirte se te presenta! Ten cuidado. No quieres sentirte de esa manera otra vez.



GÉMINIS. Siempre sueles tener una buena capacidad de concentración, pero hoy es mucho mayor de lo habitual, probablemente en un proyecto que significa mucho para ti, o podría estar relacionado con el trabajo, puede ser que implique ayudar a un amigo o simplemente puede tratarse de un proyecto personal. Sea lo que sea, debes lograr mucho hoy. Lo malo es que quizás se te olvide comer, dormir o tomar descansos. ¡Ten cuidado!



CÁNCER. Hoy podrías tener una intensa conversación con tu pareja. Esto podría implicar llevar la relación al siguiente nivel de compromiso y el tema del matrimonio podría aparecer. Si ya te has casado, esto podría significar asumir una nueva responsabilidad, como una casa o un hijo. Si actualmente no tienes pareja, espera conocer a alguien nuevo y excitante que te atraiga en diferentes niveles.



LEO. Hoy tú y los demás miembros de tu familia podrían discutir la posibilidad de hacer algunos cambios. Esto podría implicar algún tipo de redecoración o remodelación o incluso algo tan mundano como una limpieza a fondo. Sin embargo, también podría implicar la posibilidad de mudarse a un lugar completamente diferente. La necesidad de cambio en tu entorno es evidente, por lo que no lo dudes. ¡Vamos, da los primeros pasos!



VIRGO. Hoy puedes sentir la necesidad de escribir. Esto podría implicar nada más que una larga carta o correo electrónico a un amigo, pero también podría ser un trabajo creativo, como una novela, ensayo, guión o un poema. Sea lo que sea, es muy probable que expreses algunas inquietudes intelectuales, filosóficas o espirituales sobre las que esperas arrojar algo de luz. No te sorprendas si te encuentras con más preguntas que respuestas.



LIBRA. Trámites que tienen que ver con dinero necesitan ser ejecutados hoy. Podría tratarse de un acuerdo, nueva comisión o bonificación de algún tipo. Es probable que esto sea motivo de alegría porque el dinero va a llegar hasta ti, a pesar de que el propio papeleo puede ser un lastre. Trata de concentrarte y de lograr que se haga rápidamente para que tú y tus seres queridos puedan salir y celebrarlo. Reserva mesa en tu restaurante favorito.



ESCORPIÓN. Hoy tu mente debe ser especialmente ágil y penetrante. Puedes decidir iniciar una investigación en profundidad que has estado pensando en hacer desde hace tiempo sobre un tema que te fascina. También puede ser que desees discutir el tema con alguien cercano a ti, que comparta este interés. No te sorprendas si se te ocurren algunas ideas interesantes. Anota todo. Es posible que desees hacer uso de esas notas más tarde.



SAGITARIO. Algunos sueños vívidos o visiones podrían despertarte y hacerte tomar conciencia de las nuevas oportunidades. Podrían ser de naturaleza creativa y debes considerar aprovecharte de ellos. Esta revelación podría haber estado allí, inadvertida durante mucho tiempo. No la deseches debido a la forma poco ortodoxa de su aparición. Obsérvala detenidamente y ve a ver a dónde te lleva. ¡Tu destino podría estar a la vuelta de la esquina!



CAPRICORNIO. Hoy es posible que decidas asistir a una actividad de grupo que se ocupa principalmente de algo que te interesa intelectual, filosófica o espiritualmente. Podrías encontrarte con una persona carismática cuya conversación estimule tu mente y te haga llegar a nuevas ideas. Durante el transcurso del día, te darás cuenta de que esta persona es muy atractiva para ti y podrías imaginar llegar a tener una relación sentimental con ella en algún momento.



ACUARIO. Una figura pública, tal vez un autor, puede capturar tu interés de alguna manera hoy. Esta persona podría tener mucho que decir que te interese a muchos niveles diferentes. Querrás familiarizarte con la mayor cantidad de trabajo de esta persona como sea posible. Podrías experimentar algunas perspectivas personales de valor. No te preocupes si tu práctica mente te reprende por esta obsesión. ¡A veces es una buena cosa!



PISCIS. Hoy puedes asistir a una fiesta o actividad de grupo que te ponga en contacto con algunas personas interesantes procedentes de lugares lejanos. Puedes encontrar sus conversaciones intelectualmente estimulantes. Tienes la propensión a aprender mucho de ellas. Los libros podrían estar involucrados de alguna manera.

NO HUBO CAPTURAS, PERO LAS INVESTIGACIONES CONTINÚAN

# Importante incautación de autopartes en 'La Chec' de Armenia

Los elementos decomisados mediante una diligencia de registro y allanamiento están avaluados en aproximadamente $30 millones.

Por Diego Fernando Téllez Téllez
judicial@cronicadelquindio.com

En un operativo conjunto realizado por el Grupo de Patrimonio Económico de la Seccional de Investigación Criminal, Sijín, de la Policía en el Quindío, el Ejército Nacional y el Cuerpo Técnico de Investigación, CTI, se logró una significativa incautación de autopartes en la ciudad de Armenia.

La acción tuvo lugar en el barrio La Cabaña, sector conocido como 'La Chec', donde se llevó a cabo una diligencia de allanamiento y registro que resultó en la confiscación de 498 piezas que eran camufladas clandestinamente en una vivienda.

Las autopartes incautadas eran parte de una red dedicada a la distribución y comercialización en el mercado 'negro', particularmente en el centro de la capital quindiana.

"Este tipo de comercio ilegal no solo afecta a los propietarios legítimos de vehículos, sino que también representa un grave riesgo para la seguridad ciudadana, ya que fomenta la delincuencia y otras actividades ilícitas", indicó el coronel Luis Fernando Atuesta Zárate, comandante de la Policía en el departamento.

Entre las piezas recuperadas se encuentran 231 lunas espejo retrovisor, 9 espejos retrovisores completos para vehículos, 97 tapas espejo retrovisor, 17 tapas de gasolina, 20 emblemas, 10 exploradoras, 12 tapas rin, 7 marcos de espejo retrovisor, un radio completo para automóvil de alta gama, 2 stops y 2 béseles.

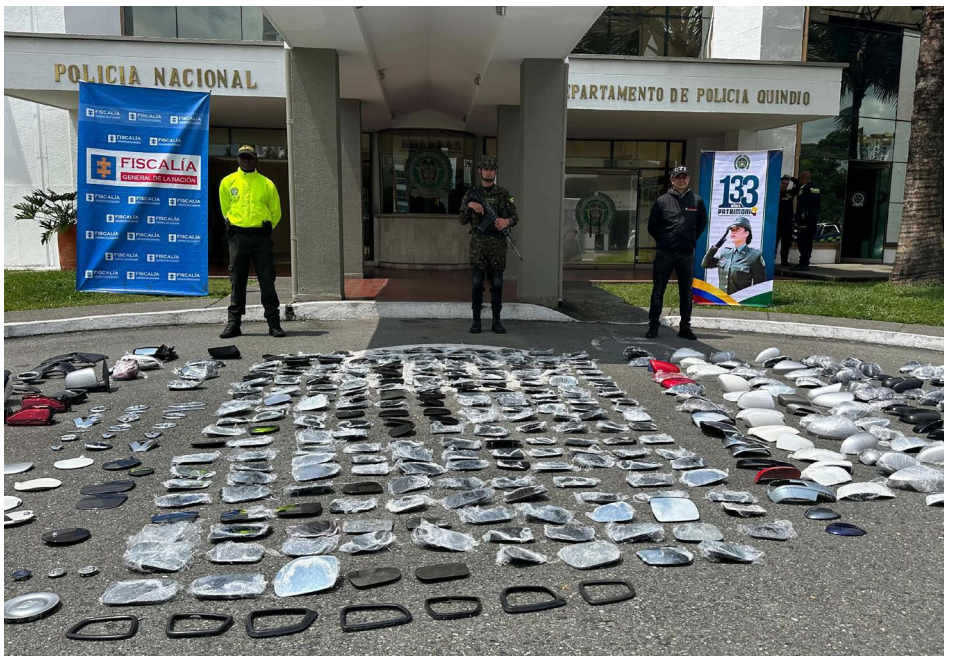
El valor total estimado de estos elementos asciende a aproximadamente $30 millones.

"La incautación es un claro indicio del compromiso por parte de las autoridades con la lucha contra el comercio ilegal y la protección del patrimonio económico. Todos los elementos recuperados han sido dejados a disposición de la Fiscalía General de la Nación para continuar con las investigaciones pertinentes y determinar la procedencia legal o ilegal de estas autopartes", agregó el alto mando.

Resaltó que el trabajo articulado entre las diferentes instituciones es fundamental para desmantelar redes criminales que operan en la región.

"De esta forma reiteramos el compromiso en seguir trabajando para garantizar la tranquilidad y seguridad ciudadana en el Quindío. Este tipo de operativos no solo busca recuperar bienes robados o ilegales, sino también enviar un mensaje claro a quienes piensan que pueden operar impunemente", precisó el coronel.

Dijo que la ciudadanía también juega un papel crucial en esta lucha, por lo que la invitó a reportar cualquier actividad sospechosa relacionada con el comercio ilegal y a colaborar con las autoridades para fortalecer la seguridad en los diferentes sectores, ya que la información oportuna puede ser clave para prevenir delitos y contribuir al bienestar general.



Policía, CTI y Ejército hicieron parte del operativo que permitió este importante resultado contra el comercio ilegal de autopartes.

"Este operativo es solo uno más dentro de una serie de acciones que se están llevando a cabo a nivel regional y nacional para combatir el crimen organizado y proteger los derechos e intereses económicos legítimos. La incautación reciente es un paso positivo hacia un ambiente más seguro y justo para todos los habitantes del Quindío", precisó.

Agregó que las autoridades seguirán vigilantes y activas en su misión de desmantelar toda acción ilegal que atente contra la tranquilidad y economía del departamento.

Atuesta Zárate aprovechó para hacer también un llamado al autocuidado, donde los propietarios de carros y motos no los dejen estacionados en las calles, donde se convierten en blanco fácil para los ladrones, por lo recomendó el uso de parqueaderos autorizados.

Finalmente, expresó que en los próximos días se estará adelantando una jornada especial gratuita de marcado de autopartes, la cual se estará dando a conocer oportunamente para que los ciudadanos se acerquen y aprovechen.

# Lo cogieron con más de 500 dosis de alucinógenos



La captura de este 'jíbaro' se dio en el barrio Ciudad Alegría.

En el municipio de Montenegro fue capturado en flagrancia por agentes de la Policía Nacional en el Quindío un sujeto por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Se trata de un reconocido 'jíbaro' de la localidad a quienes los uniformados le encontraron en su poder un total de 543 dosis de sustancias ilegales, 500 de base de coca y 43 de marihuana, que tenía listas para su comercialización al menudeo.

Los hechos se presentaron en vía pública de la manzana 12 del barrio Ciudad Alegría en momentos en que unidades adscritas al Grupo de Operaciones Especiales, Goes, en coordinación con tropas del Ejército Nacional de encontraban adelantando labores de prevención y control en el sector.

Allí notaron la actitud sospechosa de este individuo, de 25 años de edad, quien intentó evadirlos, por lo que lo siguieron para conocer el motivo de su reacción.

Tras alcanzarlo lo requirieron para un procedimiento de requisa, identificación y verificación de antecedentes, mediante el que le hallaron en su poder dichos elementos.

De este modo, le notificaron sus derechos como persona capturada y lo condujeron para dejarlo a disposición de la Fiscalía General de la Nación para que así responda por sus acciones al margen de la ley.

Desde la administración municipal destacaron la importancia de estos resultados contra el microtráfico, los cuales se dan en medio de los trabajos que han sido focalizados en zonas estratégicas que durante los últimos años se han visto altamente afectadas por los constantes hechos delictivos.

SÁBADO
ARMENIA,
15 DE FEBRERO DE 2025
LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

LOS SICARIOS LOGRARON ESCAPAR

# A ‘Brazalete’ lo asesinaron sicarios en moto

Las autoridades judiciales avanzan en las investigaciones del caso, toda vez que un hermano de la víctima también fue asesinado el año pasado en el corregimiento de Barcelona.

Por Diego Fernando Téllez Téllez
judicial@cronicadelquindio.com

Un homicidio se registró la tarde de ayer viernes 14 de febrero en la ciudad de Armenia.

En el sector de la glorieta de Torres del Río (cerca a la salida a Calarcá) un hombre, identificado como Cristian Camilo Rojas Martínez, fue atacado con arma de fuego.

El hecho de sangre se presentó a eso de las 2 p. m. aproximadamente. La víctima se movilizaba por el lugar a bordo de una motocicleta Yamaha FZ 250 cuando fue abordada por dos individuos que también iban en moto, de los que el parrillero desenfundó una pistola y le disparó en repetidas ocasiones.

El hombre, conocido como ‘Brazalete’, se desvaneció en el lugar, mientras que los agresores escaparon a toda velocidad por la vía que conduce hacia el municipio de Calarcá sin que nadie pudiera hacer nada por detenerlos.

Aunque el herido fue auxiliado rápidamente y llevado hacia el área de urgencias de la Clínica Central, allí infortunadamente los médicos no pudieron hacer nada por salvarlo, pues los daños causados por las balas en su organismo fueron letales y a los pocos minutos de su ingreso se reportó su deceso.

Al lugar del atentado acudieron inicialmente agentes de la Policía Nacional en el Quindío adscritos al CAI Constitución, quienes procedieron a acordonar la escena del crimen para proteger las posibles evidencias, mientras arribaban las unidades del laboratorio móvil de criminalística de la Seccional de Investigación Criminal, Sijín, para que adelantaran los debidos procedimientos.

Pese a que los uniformados desplegaron operativos por diferentes zonas aledañas en procura de ubicar a los asesinos, no fue posible su captura.

Las autoridades han indicado que iniciaron con las investigaciones necesarias para tratar de esclarecer los motivos del homicidio y en lo posible identificar y detener a los responsables.

Adicionalmente, señalaron que Rojas Martínez registraba anotaciones judiciales en el Sistema Penal Oral Acusatorio, Spoa, por los delitos de porte ilegal de armas de fuego en hechos ocurridos en 2011, lesiones personales en 2023 y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes en 2010.

Además, se conoció que actualmente se encontraba vinculado a una investigación penal por el delito de tráfico de estupefacientes en el corregimiento de Barcelona.

Vale mencionar que el hermano del hoy fallecido, Jimmy Fernando Rojas Martínez, también fue víctima de delincuentes que acabaron con su vida el 3 de octubre del año pasado en el centro de dicha localidad calarqueña.

En esa oportunidad agentes de la Policía Nacional lograron la captura de los agresores.



ARCHIVO PARTICULAR
El ciudadano asesinado ayer, Cristian Camilo Rojas Martínez.



CORTESÍA
El hecho de sangre de ayer se registró en la glorieta frente al conjunto residencial Torres del Río.



ARCHIVO, LA CRÓNICA DEL QUINDÍO
Jimmy Fernando Rojas Martínez, ultimado el año pasado.

ESCANEE PARA VER OTRAS NOTAS DE JUDICIAL

# Investigan muerte de mujer hallada sin vida en sector de La Aldea

Las autoridades avanzan en las debidas investigaciones para esclarecer las causas de la muerte de una ciudadana que fue hallada sin vida en el sector del barrio La Aldea de la ciudad de Armenia.

La mujer fue identificada como Yenny Yireth Bautista, de 31 años de edad.

La situación fue reportada por la comunidad a la Policía Nacional en el Quindío el pasado jueves 13 de febrero en horas de la mañana.

Todo ello debido a que esta persona falleció en vía pública sobre la carrera 17 con calle 27.

Aunque no se le observaban signos de violencia, por el sitio donde se dio el caso y al desconocer las causas del deceso, este no fue certificado como natural.

De este modo, desde la central de la radio de la Policía procedieron a coordinar con las unidades del laboratorio móvil de criminalística del Cuerpo Técnico de Investigación, CTI, que estaban de turno, para que se encargaran de los respectivos procedimientos.

Los uniformados realizaron una revisión minuciosa en el punto y luego realizaron la inspección técnica del cadáver, el cual posteriormente trasladaron hacia la morgue del municipio de Calarcá.

Ayer viernes 14 de febrero en horas de la mañana los funcionarios del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses le practicaron la debida necropsia a la espera de que sus seres queridos se acercaran a realizar los trámites de reclamación para que así puedan darle cristiana sepultura.

Por ahora se espera que se conozcan los resultados de los estudios realizados al cuerpo para así conocer exactamente de qué falleció esta ciudadana.

De Yenny Yireth se conoció que, si bien era natural de la ciudad de Florencia, Caquetá, donde nació el 12 de julio de 1993, llevaba varios años radicada en el Quindío, precisamente en Armenia, donde habitó en el sector del barrio San José y El Bosque en la carrera 25 entre calles 20 y 21.

Además de las causas del fallecimiento las autoridades también avanzan en las indagaciones para determinar los motivos por los que la mujer se encontraba en el sector donde pereció.

Quien requiera de mayor información al respecto se puede acercar a las oficinas de Medicina Legal en el barrio Villa Liliana de la capital quindiana en carrera 40 número 43A-44 o comunicarse a los teléfonos fijos 606-7495860 o 606-7497229.



ARCHIVO PARTICULAR
Yenny Yireth Bautista, de 31 años de edad.

LA CRÓNICA DEL QUINDÍO
Escanea y descubre los lugares donde puedes adquirir un ejemplar de Nueva Crónica Quindío.

BUSCA EMPLEO
CLASIFICADOS
LA CRÓNICA DEL QUINDÍO
PBX: (606) 7314440

## EMPLEOS

M&O SEGURIDAD requiere Archivista por prestación de servicios, más información al Cel: 3174042621.
02-19 / 111966.YT / *INT*NN

**HOTEL EN ÁREA URBANA DE SALENTO ESTÁ EN BUSCA DEL SIGUIENTE PERSONAL RECEPCIONISTA BILINGÜE, COORDINADOR DE ACTIVIDADES BILINGÜES. INTERESADOS COMUNICARSE VÍA WPP: 310 4910908, 316 0238978.**
02-22 / 111854.ML / *INT*AM

**SE BUSCA CONDUCTOR PARA MANEJAR TURBO, QUE TENGA PASE C2, Y TRANSPORTE PARA DESPLAZARSE AL LUGAR DE TRABAJO. INF: 311-7643552.**
02-17 / 111962.YT / *INT*MN

**SE NECESITA AUXILIAR ADMINISTRATIVA. LLEVAR HV CRA 18 # 13-47, Ó AL CORREO: CDAMOTOSQ@HOTMAIL.COM**
02-18 / 111853.ML / *INT*AM

**COMPAÑÍA HOTELERA SOLICITA DAMA CON EXPERIENCIA EN IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE MARKETING Y VENTAS, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE VENTAS ESTABLECIDO. CONTRATO LABORAL, SALARIO MENSUAL, COMISIONES Y PRESTACIONES DE LEY. INTERESADAS ENVIAR HV: DIRECCIONRECURSOHUMANOQUILLA@GMAIL.COM**
02-26 / 111600.ML / *INT*AM

## VEHÍCULOS

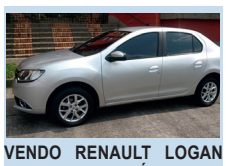
Vendo Nissan March, modelo 2018, automático, color azul turquesa, 49.000 kilómetros, perfecto estado. Informes: 314-7185805.
03-05 / 505840.HPV / *INT*NN



**CHEVROLET SAIL LTZ 2016, 81.000 KMTS, RINES DE LUJO, RADIO ANDROID, VIDRIOS ELÉCTRICOS, BLOQUEO CENTRAL, TAPICERÍA EN CUERO, $28.000.000. CEL 3103866412.**
02-24 / 111965.YT / *INT*AM*IMG



NISSAN SENTRA automático, Manizales, M-2020, perfecto estado, papeles al día, 45.000 kms, varios extras, $58.000.000. Info: 300-2212511.
02-23 / 111954.YTB0107456 / *INT*NN*IMG



**VENDO RENAULT LOGAN PRIVILIGE EL MÁS FULIADO, 16 VÁLVULAS, MOD 2017, 60.000 KMS, ARMENIA QUINDÍO. ¡COMO NUEVO! TIENE ALARMA, MÓDULO ELEVAVIDRIOS, POLARIZADO, EXPLORADORAS, SENSOR DE REVERSA, RETROVISORES ELÉCTRICOS, INDICADOR CAMBIO VELOCIDADES, AIRE ACONDICIONADO INTELIGENTE, RADIO MEDIANAV, TODAS LAS REVISIONES EN LA RENAULT. $42.900.000. ¡ESCUCHO OFERTAS! TEL: 3103717494 - 3008291407.**
02-14 / 111931.YT / *INT*AM*IMG



KIA PICANTO MORNING M-2011, único dueño, renovado totalmente, 24 millones, escuchó ofertas. Contacto únicamente WhatsApp +13059302429
02-20 / 111954.YTS13243 / *INT*NN*IMG



**VENDO RENAULT KWID ICONIC 2023, PERFECTO ESTADO, ÚNICO DUEÑO, 19700 KM, SOAT JULIO, REVISIÓN 30000 PAGA. INFORMES: 3123185716 - 3163903454.**
02-18 / 20250117102843 / *INT*AM*IMG

## PROPIEDAD RAÍZ



**ARMENIA NORTE ALQUILO/VENDO, MODERNO APARTAMENTO, 96M2, 3 ALCOBAS, 2 BAÑOS, ESTUDIO, SALACOMEDOR, COCINA, PARQUEADERO, BODEGA. INFORMES: 311-6059124 Y 310-8933820.**
03-01 / 20250214091338 / *INT*MN*IMG

Alquilo apartaestudio 702, amoblado, para estrenar, cerca a SAO Norte, jacuzzi, salón de trabajo. Informes: 301-4267877, 301-7808948.
02-16 / 504693.MJU / *INT*NN

**ARRIENDO APARTAESTUDIO SAN FERNANDO CALLE 10 # 17-38, ARMENIA. ALCOBA, BAÑO, SALACOMEDOR, COCINA. INFO: 3006148137 - 3174288962.**
02-22 / 111939.YT / *INT*MN



**ARRIENDO APARTAMENTO ARMENIA. 130M2, EN LAURELES, 3 HABITACIONES, 2 BAÑOS, PARQUEADERO. $2'500.000. INFORMES: 301-5127535.**
02-12 / 111947.YT / *INT*MN*IMG

**ARRIENDA. 1. APTO EN CONJUNTO RESIDENCIAL LOS OCOBOS ARMENIA, 3 HABITACIONES, PARQUEADERO CUBIERTO. 2. CASA DE 93 M2 EN LA ENTRADA CIRCASIA Q., APTA PARA VIVIENDA Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. VENDE CASA CALARCÁ A 1 CUADRA ALCALDÍA. ÁREA CONSTRUIDA 440 METROS. PATRIMONIO CULTURAL. INF: 314-8888365.**
02-20 / 111598.ML / *INT*MN

Arriendo Casa Dos Pisos Armenia, Condominio Salamanca, Cll. 5N, 3 Cuartos, 2.5 Baños. $2.000.000, Info-Whats-App +1 973-722-1405.
03-06 / 502443.RES / *INT*NN



**ARRIENDO CASA, CALLE 8 # 15-39, EXCELENTE UBICACIÓN, PREFERIBLEMENTE PARA OFICINAS, CONSULTORIOS, NEGOCIO O ACTIVIDAD EMPRESARIAL; PRIMER PISO, 5 HABITACIONES, 3 BAÑOS, COCINA, SALA COMEDOR. INFO: 311-3087911 Y 311-3973589.**
03-01 / 111950.YT / *INT*AM*IMG



Alquilo 3 locales en La Aldea, vía Armenia. 200m² para restaurante/estanquillo $5.000.000; 60m² con cocina a leña $3.000.000 y 1800m² para restaurante/bodega/gimnasio $8.000.000, 30 parqueaderos. Inf: 3154700859.
02-24 / 111954.YTS13350 / *INT*NN*IMG

**ARRIENDO, VENDO BODEGA INDUSTRIAL, COMERCIAL, CENTRAL CRA 20 - CALLE 27 ESQUINA, PERMISO SUELO PARA CDA. 3102877780 Y 3108413223.**
03-12 / 111963.YT / *INT*AM

Vendo apartamento centro Armenia, Conjunto La Aldea, primer piso, 3 alcobas, patio. Buena ubicación. ¡Barato! Informes: 301-4267877, 301-7808948.
02-27 / 504693.MJU / *INT*NN

Vendo apartamento Ed. La Cantillana Cll.22 # 18-17 Centro, 5° piso, 2 habitaciones, cocina, sala comedor, precio negociable. Info: 321-5526937.
02-20 / 503624.ALC / *INT*NN

**VENDO APARTAESTUDIO CONJUNTO ARREBOLES (ARMENIA), 30 M2 APROXIMADAMENTE, SEXTO PISO, PARQUEADERO CUBIERTO CARRO, AMPLIA ZONA SOCIAL. 316-2973643.**
03-06 / 111956.YT / *INT*MN

Vendo casa para estrenar en conjunto cerrado Amuray etapa 1, vigilancia 24 horas, vía al Aeropuerto El Edén. Sin intermediarios. Info: 304-6272400.
02-24 / 40100.RES / *INT*NN



VENDO CASA ALAMOS Pereira, Acrópolis. Tres niveles, cuatro alcobas, cuatro baños, parqueadero, piscina, terraza. Inf: 3487996. Cel 3137216647.
02-21 / 111954.YT / *INT*NN*IMG

**VENPERMUTO CASA CONJUNTO ORO NEGRO, NORTE ARMENIA, 100 M2, CUATRO ALCOBAS, PARQUEADERO, DEPÓSITO. INF: 320-6340911.**
03-07 / 111959.YT / *INT*MN

**VENDO CASA B/BOSQUES DE PINARES, ARMENIA. 112 MT2, 1 PLANTA MÁS MEZZANINE, 4 HABITACIONES, 2 BAÑOS, COCINA Y PATIO. INFORMES: 301-8214143.**
02-19 / 111935.YT / *INT*MN




VENPERMUTO LOTE 35.000 MT2, oportunidad $160.000 M2, sobre Troncal de Occidente, especial condominios, bodegas, comercio. Informes 3122612255.
02-24 / 111954.YTS13322 / *INT*NN*IMG

**¡ATENCIÓN INVERSIONISTAS! SE VENDEN 6 HECTÁREAS, PARA AMBIENTALISMO, MIRADOR TURÍSTICO Y CULTIVOS. UBICACIÓN VEREDA PALO GRANDE BAJO, CARRETERA CHAGUALÁ, CORDÓN TURÍSTICO SALENTO QUINDÍO, DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA ARMENIA 35 MINUTOS. VENTA DIRECTA INFORMES: 321-6372221 Y 310-6412730.**
03-08 / 111961.YT / *INT*AM

**Tú lo tienes, alguien lo necesita**

**¡EXCELENTE UBICACIÓN! VENDO OFICINA O LOCAL, CRA 15 # 22-13 EDIFICIO MALIBU, ARMENIA CENTRO; 42 MT2, SEGUNDO PISO. CEL: 301-6411856, 301-7955795.**
03-12 / 111964.YT / *INT*MN



**VENDO OFICINA EDIFICIO AÍDA, BIEN SITUADA (CENTRO DE ARMENIA), CON VISTA A LA CARRERA 16 Y CALLE 22 (FRENTE A FLAMINGO), PRECIO $110.000.000. INFORMES: 318-8579907.**
03-08 / 111960.YT / *INT*AM*IMG




**¡EXCELENTE OPORTUNIDAD DE NEGOCIO! VENTA CASA CAMPESTRE CON AMPLIACIÓN, LINDARAJA VILLAS CLUB, VÍA EL CAIMO. INFORMES: 350-8642733, 315-6374156.**
03-01 / 111951.YT / *INT*AM*IMG

## VARIOS

**VENPERMUTO CENTRO VACACIONAL**

PUERTO ROYAL SPA, 27 años de tradición, terreno 53.000 mts2, construidos 3.800 mts2, hotel, cabañas, 5 piscinas, zona húmeda, $9.000 Millones .Info: 3122612255.
02-24 / 111954.YTS13321 / *INT*NN*IMG



GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN! Vendo depósito dental Pereira más de 8 años trayectoria, reconocido en el sector. Inf: 321-6587838.
02-15 / 111954YTS13094 / *INT*NN*IMG



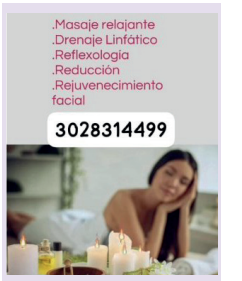
**¡OPORTUNIDAD! VENDO HOSPEDAJE SOBRE DOBLE CALZADA VÍA PEREIRA; MÁS 7 LOCALES COMERCIALES, AMPLIA ZONA DE PARQUEO Y JARDINES EXTERIORES. TEL: 315-6478014.**
02-14 / 111932.YT / *INT*MN*IMG

**CRÉDITOS EN HIPOTECA Y VEHÍCULOS, A BAJA TASA, DESDE EL 1.8%, SE RECIBE ABONO A CAPITAL. INFORMES A LOS TELÉFONOS: 311-2704479, 322-5693477.**
03-10 / 111924.YT / *INT*AM

Leonardo García - Cantante. Servicio de ambientación musical para sus celebraciones sociales, cumpleaños, matrimonios, encuentros, etc. Cel. 3154123748.
02-17 / 41335.LGP / *INT*NN




**LAS MÁS BELLAS CHICAS ACOMPAÑANTES ESTÁN EN EL QUINDÍO A DOMICILIO, VISITA NUESTRO CATÁLOGO WWW.DESEOSCORTS.COM WHATSAPP Y CELULAR 310-5026836 Y 319-4014069.**
02-14 / 111958.YT / *INT*MN*IMG




**HERMOSA ANDREA OFRECE MASAJE TERAPÉUTICO, MASAJES DE RELAJACIÓN, CRIOTERAPIA. SITIO PRIVADO NORTE, SOLO PARA MAYORES DE EDAD. INFO: 302-8314499.**
03-14 / 20250212120530 / *INT*AM*IMG




**MASAJES RELAJANTES, TERAPÉUTICOS, REDUCTORES, TEJIDO PROFUNDO, BASÁLTICO CON PIEDRAS CALIENTES, LIMPIEZA FACIAL, MASAJE ERÓTICO TÁNTRICO, CARBOXITERAPIA. NORTE ARMENIA, INFORMES: 300-5192593.**
03-02 / 111952.YT / *INT*MN*IMG



CLASIFICADO
por 30 días, hasta 15 palabras en
MAYÚSCULA y negrilla
Valor $64.000
VENDE - ARRIENDA
PROPIEDAD RAÍZ
PBX: 606 7314440
www.cronicadelquindio.com/clasificado

POR EJEMPLO

LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

SÁBADO ARMENIA, 15 DE FEBRERO DE 2025

Cnocido cariñosamente como 'Torito', dedica su vida a compartir su experiencia, conocimientos adquiridos en el fútbol profesional colombiano y anécdotas de vida.

Por Natalia Trujillo Varela
sociales@cronicadelquindio.com




JOHN JOLMES CARDONA NÚÑEZ. LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

En 1979, cuando tenía 18 años, comenzó a entrenar con el Deportes Quindío bajo la dirección técnica del argentino Juan Carlos Sarnari.

ESCUELA DE FORMACIÓN DE FÚTBOL PARA NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS

# Antonio Toro González: el exfutbolista quindiano que inspira con su experiencia y humanidad

El exjugador de fútbol profesional colombiano Antonio Toro González, oriundo de Armenia, debutó como arquero en 1970 con el Deportes Quindío. A sus 64 años, enfrenta quebrantos de salud que han afectado su estado emocional, pero lejos de rendirse, encuentra en su escuela de formación un motivo para seguir adelante. En este espacio, entrenan niños de barrios vulnerables de Armenia que, aunque carecen de recursos, tienen la determinación de aprender y salir adelante a pesar de las dificultades.

Desde hace nueve años, entrena a niños de entre 7 y 17 años en una cancha ubicada detrás de la parroquia Nuestra Señora del Carmen, en el barrio Salvador Allende. Hace poco retomó sus labores, tras permanecer más de tres meses en la UCI de la Clínica Central del Quindío debido a un cáncer de próstata.

En su infancia, mientras cursaba quinto de primaria, su equipo escolar quedó subcampeón. A los 16 años integró la Selección Armenia y jugó junto a figuras como 'Pelé' Murillo. Más adelante, se vinculó al fútbol aficionado y compitió con equipos como el Deportes Tolima, Deportes Quindío y Lanceros de Boyacá, mientras alternaba con otras actividades para ganarse la vida.

**¿Cómo recuerda sus inicios y formación como jugador de fútbol profesional?**

A los 16 años integré la Selección Armenia y logramos el título de campeones. Enfrentamos a selecciones de los 11 municipios del departamento. Poco después, entrené con la Selección Quindío, donde compartí con el profesor Roberto 'Benitín' Urruti, quien dirigía las divisiones menores del Quindío.

En 1979, cuando tenía 18 años, comencé a entrenar con el Deportes Quindío bajo la dirección técnica del argentino Juan Carlos Sarnari. Empecé como suplente y mis compañeros me llamaban cariñosamente 'Torito'. Me destacaba por mi velocidad y resistencia, logrando siempre los mejores tiempos en las pruebas físicas del estadio Centenario.

**¿Cómo descubrió que su posición ideal era la de portero?**

Con 1,82 metros de estatura y una excelente condición física, comprendí que mi fortaleza estaba en la portería. Debuté en el fútbol profesional con el Deportes Quindío y fui reconocido por diferentes emisoras locales como Radio Ciudad Milagro, RCN, Caracol y La Voz de Armenia. Sin embargo, una lesión en el maxilar me dejó fuera de las canchas durante tres meses, lo que afectó mi continuidad en el equipo.

**¿Cómo evolucionó su carrera con el paso de los años?**

A los 21 años me casé y mi vida cambió. Comencé a jugar en diferentes equipos, una práctica conocida como 'piratear'. En ese tiempo, sufrí más lesiones que durante mi paso por el Deportes Quindío, donde jugué cinco partidos como suplente.

Buscé oportunidades en el Deportes Tolima, Deportivo Pereira, Once Caldas y América de Cali, pero con el tiempo decidí retirarme. En 1988 fui arquero del Tolima y destacé en partidos contra equipos como Millonarios y Junior. En 1990 regresé al Tolima como titular, aunque sin remuneración. Finalmente, a los 34 años, culminé mi carrera con los Lanceros de Boyacá y me dediqué a la dirección técnica.

**¿Cómo percibe el fútbol actual y el talento joven?**

Debemos creer en la juventud. Los jugadores de calidad están muy costosos y los equipos tienen pocos recursos debido a la falta de patrocinio. En el Deportes Quindío, por ejemplo, la Dimayor asigna un presupuesto que debe cubrir todo el año. Además, el fútbol ha perdido velocidad y técnica; los jugadores actuales carecen de trabajo en equipo, algo que se nota al compararlos con equipos internacionales.

**¿Qué lo motivó a crear su escuela de fútbol?**

Después de retirarme, dirigí equipos de veteranos, pero desistí por la falta de compromiso. Luego trabajé en una escuela en Ciudad Dorada y fundé 'Talento Quindiano' en el Batallón de Ingenieros, donde entrené a más de 100 niños humildes de Armenia. Sin embargo, la falta de apoyo económico la hizo insostenible.

Hace nueve años, retomé la iniciativa en Salvador Allende, donde ya han pasado más de 200 niños por el proceso de formación.

**¿Cuál es su objetivo a futuro?**

Quiero dejar un legado en el fútbol formativo y espero que las autoridades apoyen esta labor. Mi sueño es ver a estos jóvenes alcanzar el profesionalismo.

**¿Qué reflexión hace sobre su vida en el fútbol?**

A veces me invade la tristeza, pero también la gratitud. Aunque en mis tiempos de jugador pocos se preocuparon por mí tras una lesión, hoy, al enfermar, he recibido apoyo de grandes amigos. Esta experiencia me ha hecho valorar la vida.

**¿Qué opinión tiene del Deportes Quindío hoy en día?**

El equipo debe aspirar a más. Soñemos con la Copa Libertadores, con jugar en Argentina, en vez de limitarnos a vender jugadores y mantenernos en la B.